

IES PRAVIA

## PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

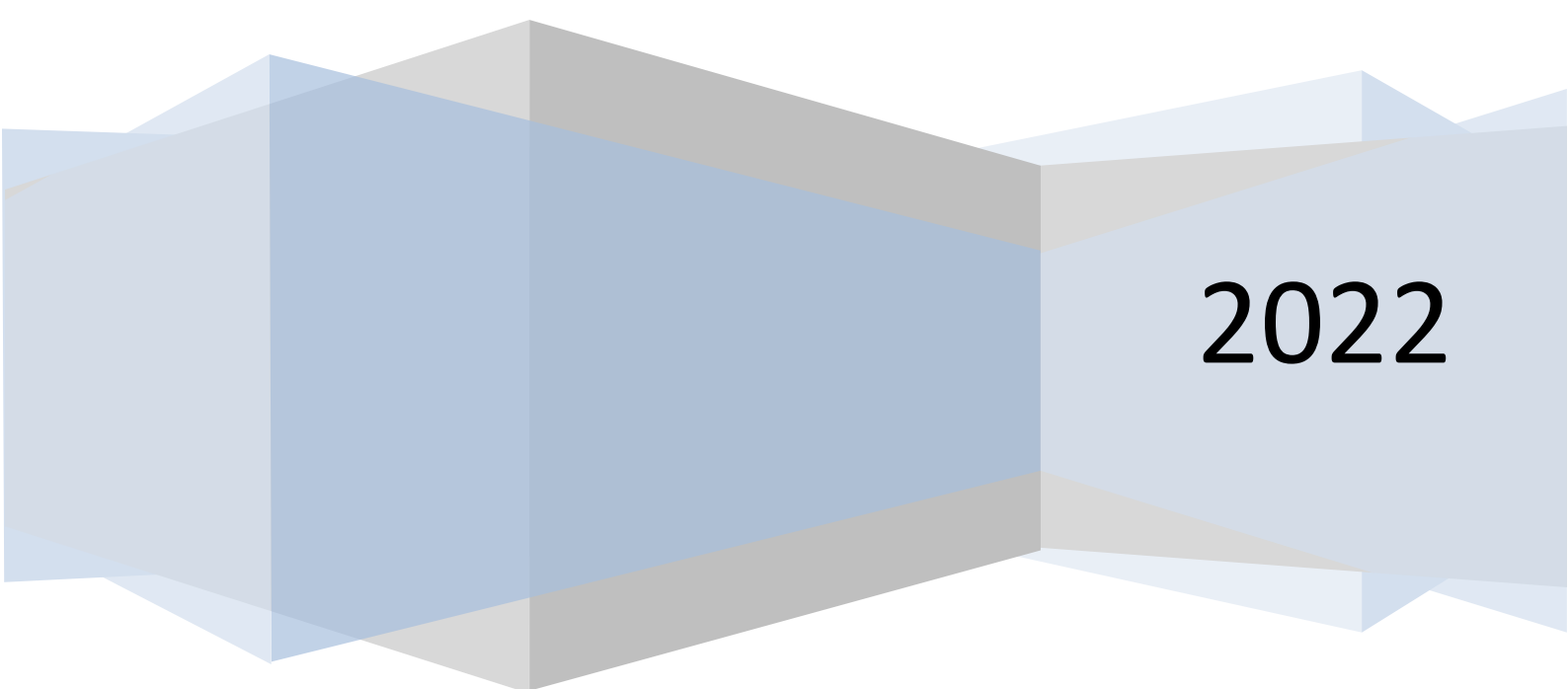
Elaborado por el Grupo de Trabajo: Plan de Prevención del IES DE PRAVIA en el curso escolar 2009/2010. Última actualización 2018/19.

Revisado en Junio de 2022, siguiendo el Plan de Autoprotección ante situaciones de emergencia y evacuación en centros educativos. Colección: Materiales de Apoyo a la Acción Educativa

Organización y Gestión Educativa

Consejería de Educación

Servicio de Emergencias del Principado de Asturias



2022

## Contenido

|                                                                                                                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| CAPÍTULO 1: EL CENTRO.....                                                                                                                                     | 3  |
| 1.1. Emplazamiento y denominación de la actividad.....                                                                                                         | 3  |
| 1.2. Identificación de los titulares de la actividad.....                                                                                                      | 3  |
| 1.3. Dirección del plan de autoprotección y del plan de actuación en caso de emergencia.....                                                                   | 3  |
| CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA.....                                                                        | 4  |
| 2.1. Actividad desarrollada objeto del plan de autoprotección.....                                                                                             | 4  |
| 2.2. Descripción del centro o establecimiento, dependencias e instalaciones.....                                                                               | 5  |
| 2.3. Clasificación y descripción de los usuarios.....                                                                                                          | 8  |
| 2.4. Descripción del entorno.....                                                                                                                              | 9  |
| 2.5. Descripción de los accesos.....                                                                                                                           | 9  |
| CAPÍTULO 3: LOS PRINCIPALES RIESGOS.....                                                                                                                       | 11 |
| 3.1. Descripción y localización de elementos, instalaciones y procesos de riesgo.....                                                                          | 11 |
| 3.2. Riesgos de aulas específicas, talleres y laboratorios.....                                                                                                | 12 |
| 3.3. Riesgos propios de la actividad y riesgos externos que pudieran afectarle.....                                                                            | 18 |
| 3.4. Identificación, cuantificación y tipología de las personas que tengan acceso a los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad..... | 19 |
| CAPÍTULO 4: INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN.....                                                                            | 20 |
| 4.1. Medidas y medios materiales.....                                                                                                                          | 20 |
| 4.2. Medidas y medios humanos.....                                                                                                                             | 29 |
| 4.3. Funciones y tareas de los distintos responsables.....                                                                                                     | 31 |
| CAPÍTULO 5: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES.....                                                                                     | 33 |
| 5.1. Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo.....                                                                              | 33 |
| 5.2. Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección.....                                                                          | 38 |
| 5.3. Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.....                                                                     | 38 |
| CAPÍTULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....                                                                                                            | 39 |
| 6.1. Identificación y clasificación de las emergencias.....                                                                                                    | 39 |

---

|                                                                                                                                                            |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 6.2. Procedimientos de actuación ante emergencias .....                                                                                                    | 41 |
| 6.4. Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.....                          | 68 |
| 6.5. Identificación del responsable de la puesta en marcha del plan de actuación ante emergencias.....                                                     | 69 |
| 6.6. Plan de evacuación del IES de Pravia .....                                                                                                            | 70 |
| CAPÍTULO 7. INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR. ....                                                                       | 77 |
| 7.1. Protocolos de notificación de la emergencia .....                                                                                                     | 77 |
| 7.2. Coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección de Plan de Protección Civil donde se integre el Plan de Autoprotección..... | 78 |
| 7.3. Formas de colaboración de la organización de autoprotección con los planes y actuaciones del sistema público de protección civil .....                | 78 |
| CAPÍTULO 8. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....                                                                                                   | 79 |
| 8.1. Identificación del responsable de la implantación del Plan.....                                                                                       | 79 |
| 8.2. Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.....                                      | 79 |
| 8.3. Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección .....                                                          | 80 |
| 8.4. Programa de información general para todos los usuarios .....                                                                                         | 80 |
| 8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes .....                                                                                           | 81 |
| 8.6. Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.....                                                                                | 81 |
| 8.7. Sistema de divulgación del Plan de Autoprotección en el IES de Pravia.....                                                                            | 81 |
| CAPÍTULO 9. MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. ..                                                                    | 85 |
| 9.1. Programa de reciclaje de formación e información.....                                                                                                 | 85 |
| 9.2. Programa de sustitución de medios y recursos .....                                                                                                    | 85 |
| 9.3. Programa de ejercicios y simulacros .....                                                                                                             | 85 |
| 9.4. Programa de revisión y actualización de la documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.....                                              | 86 |
| 9.5. Programa de auditorías e inspecciones.....                                                                                                            | 86 |

---

## CAPÍTULO 1: EL CENTRO

### 1.1. Emplazamiento y denominación de la actividad

|                   |                            |        |                      |
|-------------------|----------------------------|--------|----------------------|
| Nombre del Centro | IES PRAVIA                 | Código | 33023935             |
| Ubicación         | CALLE MARTÍNEZ DE TENA S/N |        |                      |
| Localidad         | PRAVIA                     | C.P.   | 33120                |
| Teléfono          | 985821133                  | Email  | PRAVIA@EDUCASTUR.ORG |

### 1.2. Identificación de los titulares de la actividad

|                                                        |                                                                |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Razón Social                                           | Consejería de Educación<br>Plaza de España, 5 – Oviedo - 33007 |
| Titularidad del edificio, mantenimiento y conservación | <input checked="" type="radio"/> Consejería de Educación       |
|                                                        | <input type="radio"/> Ayuntamiento (indicar)                   |
|                                                        | <input type="radio"/> Otros (Indicar)                          |

### 1.3. Dirección del plan de autoprotección y del plan de actuación en caso de emergencia

|                                                  |                                |       |                          |
|--------------------------------------------------|--------------------------------|-------|--------------------------|
| Director/a del centro                            | MARÍA ANTONIA VIVANCO GONZÁLEZ |       |                          |
| Tf. de contacto                                  | 609.832.287                    | Email | MANTONIAVG@EDUCASTUR.ORG |
| Jefe/a de Emergencias<br>(Caso de ser distintos) |                                |       |                          |
| Tf. de contacto                                  |                                | Email |                          |

## CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA

### 2.1. Actividad desarrollada objeto del plan de autoprotección

No serán objeto de este Plan de Autoprotección aquellas actividades que pudieran organizarse por otros titulares de actividades distintas a la actividad objeto de este PAU en dependencias o instalaciones del edificio; las cuales deberán ser objeto de un PAU específico a cargo de los titulares de dichas actividades.

La dirección del PAU deberá informar a aquellas empresas, entidades o trabajadores externos que concurran en el horario de la actividad del centro sobre el plan de actuación, instrucciones y medidas preventivas adoptadas ante situaciones de emergencia y evacuación.

#### Actividad objeto del PAU

E. Infantil

☐

E. Primaria

☐

E. Secundaria

☒

Bachillerato

☒

F. Profesional

☒

E. Artísticas

☐

E. Adultos

☐☐

Otras enseñanzas:

#### Horario de la actividad

De 9:00 a 14:55 horario lectivo general del centro.

Jueves. Horario especial de hostelería 9:55 a 16:00 por servicio de restaurante.

Miércoles y Jueves horario especial por actividades del PROA+: 16:00 a 18:30

Martes horario especial por actividades del PROA+: 16:00 a 17:30

## 2.2. Descripción del centro o establecimiento, dependencias e instalaciones

| Deberán contar con un PAU propio aquellos edificios o dependencias del centro educativo que no se encuentren en la misma parcela urbana. |                    |             |        |                     |                         |                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------|--------|---------------------|-------------------------|-------------------------|
| Número de EDIFICIOS                                                                                                                      | 2                  |             |        | Año de construcción | 1949 y 2007             |                         |
| Edificio número                                                                                                                          | Nombre Edificio    | Superficie* | Altura | Nº Plantas          | Nº Escaleras interiores | Nº Escaleras exteriores |
| ED1                                                                                                                                      | Edificio Principal | 6000        | 15     | 4                   | 3                       | 3                       |
| ED2                                                                                                                                      | Aulario            | 1200        | 14     | 3                   | 1                       | 1                       |
| ED3                                                                                                                                      | Polideportivo      | 1000        | 8      | 1                   | 0                       | 0                       |
| ED4                                                                                                                                      |                    |             |        |                     |                         |                         |
| ED5                                                                                                                                      |                    |             |        |                     |                         |                         |
| ED6                                                                                                                                      |                    |             |        |                     |                         |                         |
| *Superficie construida en m <sup>2</sup> , sin contar zonas descubiertas o patios.                                                       |                    |             |        |                     |                         |                         |

### Estructura

|                                                                                                    |                                                 |                                                 |                                         |                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Metálica<br><input checked="" type="checkbox"/>                                                    | Hormigón<br><input checked="" type="checkbox"/> | Ladrillo<br><input checked="" type="checkbox"/> | Acristalada<br><input type="checkbox"/> | Otros materiales (indicar)<br><input type="checkbox"/> |
| Observaciones de interés                                                                           |                                                 |                                                 |                                         |                                                        |
| Polideportivo: estructura metálica y ladrillo<br>Edificio principal: hormigón<br>Aulario: ladrillo |                                                 |                                                 |                                         |                                                        |

## Ocupación

| Ocupación total del centro |     | Ocupación total por edificios |     |     |     |     |     |
|----------------------------|-----|-------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|
|                            |     | ED1                           | ED2 | ED3 | ED4 | ED5 | ED6 |
| Nº Alumnado                | 400 | 240                           | 160 | 100 |     |     |     |
| Nº Pers. Docente           | 60  | 48                            | 12  | 2   |     |     |     |
| Nº Pers. No docente        | 9   | 7                             | 2   | 1   |     |     |     |
| Otros usuarios*            |     |                               |     |     |     |     |     |

\*Otros usuarios del centro (media de visitantes y trabajadores externos que acuden diariamente a instalaciones del centro en el horario de la actividad que es objeto del PAU).

En el caso de usuarios que compartan varios edificios, se indicará para cada edificio el número de usuarios que puedan llegar a ocupar cada edificio en el momento de actividad del centro.

## Características de cada planta o sector

| Edificio: Planta o sector (ED1-PL1/SCT1...) | Actividad                           |                                     |                                     |                                     |                                     |                                     |                                     |                                     |                                     |                                     | Sup. en m <sup>2</sup> | Ocupación Total Planta |
|---------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|------------------------|
| ED1/PL-1                                    | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> | 956                    | 100                    |
| ED1/PL0                                     | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | 1145                   | 200                    |
| ED1/PL1                                     | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> | 1145                   | 200                    |
| ED1/PL2                                     | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | 828                    | 150                    |
| ED2/PL0                                     | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> | 400                    | 100                    |
| ED2/PL1                                     | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> | 400                    | 100                    |
| ED2/PL2                                     | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> | 350                    | 70                     |
| ED3/PL0                                     | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> | 1120                   | 200                    |
|                                             | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |                        |                        |
|                                             | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |                        |                        |
|                                             | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |                        |                        |
|                                             | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |                        |                        |
|                                             | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |                        |                        |

1 Aulas. 2 Departamentos y salas de reunión. 3 Talleres. 4 Laboratorios. 5 Comedores. 6 Cocinas. 7 Almacenes. 8 Salón de actos. 9 Gimnasio. 10 Otras (Indicar en el apartado observaciones, al final del capítulo).

## Salidas al exterior en caso de emergencia (SE)

| Número  | Ubicación (fachada principal, parte trasera, lateral dcho/izq del edificio...) | Anchura | Salida a (calle, plaza, aparcamiento, pista deportiva...) |
|---------|--------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------------------------------------------------|
| ED1/SE1 | Fachada principal                                                              | 1,5     | Aparcamiento                                              |
| ED1/SE2 | Parte trasera lateral derecho                                                  | 1,5     | Patio                                                     |
| ED1/SE3 | Parte trasera lateral izquierdo                                                | 1,5     | Patio                                                     |
| ED1/SE4 | Lateral izquierdo                                                              | 1,5     | Patio                                                     |
| ED1/SE5 | Salón de actos                                                                 | 2       | Calle                                                     |
| ED2/SE6 | Parte trasera                                                                  | 1       | Patio                                                     |
| ED2/SE7 | Cafetería                                                                      | 1       | Patio                                                     |
| ED2/SE8 | Fachada principal                                                              | 1,5     | Patio                                                     |
| ED3/SE9 | Fachada principal                                                              | 2       | Patio                                                     |

## Puntos de encuentro en el exterior\* (PE)

| PE N°                                                                                                                                                                                                                                                        | Ubicación del punto de encuentro | Usuarios del punto de encuentro (n° y grupo/s) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------|
| PE1                                                                                                                                                                                                                                                          | Patio delantero                  | 300                                            |
| PE2                                                                                                                                                                                                                                                          | Patio trasero                    | 169                                            |
|                                                                                                                                                                                                                                                              |                                  |                                                |
|                                                                                                                                                                                                                                                              |                                  |                                                |
|                                                                                                                                                                                                                                                              |                                  |                                                |
| * Zona de reunión en el exterior, en un lugar seguro, alejado de elementos o instalaciones peligrosas, que permita el control y el recuento de los usuarios evacuados, protegidos del paso de vehículos y de fácil acceso para los servicios de emergencias. |                                  |                                                |

## 2.3. Clasificación y descripción de los usuarios

|                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Alumnado (número de alumnado por etapas o niveles educativos):</b>                                                                                                                                                               |
| ESO: 251<br>Bachillerato: 97<br>Formación Profesional: 61                                                                                                                                                                           |
| <b>Profesorado (número de profesorado por etapa, nivel o departamento educativo):</b>                                                                                                                                               |
| ESO:39<br>Bachillerato: 10<br>Formación Profesional: 11                                                                                                                                                                             |
| <b>Personal no docente (número de personal no docente por grupos profesionales: secretaría, conserjería, limpieza, cocina, otros...):</b>                                                                                           |
| Secretaría: 2<br>Conserjería: 3<br>Limpieza: 4                                                                                                                                                                                      |
| <b>Visitantes (número y tipo de gestiones a las que diariamente acuden al centro):</b>                                                                                                                                              |
| Una media de 5 o 6 personas al día, para realizar gestiones de tipo administrativo en Secretaría, o consultas en Dirección sobre diferentes temas académicos o con el Secretario para otro tipo de gestiones económicas del centro. |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>Operarios concurrentes (número y tipo de trabajadores externos que suelen acudir diariamente):</b>                                                                                                                                                                                                            |                                                              |
| Trabajadores externos que acudan habitualmente: uno de mantenimiento general, tres de mantenimiento de jardines y dos proveedores habituales de material fungible.<br>También acuden distintos proveedores de material de cocina para el restaurante de la Escuela de Hostelería. Una media de tres a la semana. |                                                              |
| <b>¿Existen PERSONAS con DIFICULTADES para la evacuación?</b>                                                                                                                                                                                                                                                    | <input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO |
| En la actualidad no existen.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                              |

## 2.4. Descripción del entorno

| Establecimiento ubicado en entorno                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <input checked="" type="radio"/> urbano<br><input type="radio"/> industrial<br><input type="radio"/> natural (zona de cultivo)<br><input type="radio"/> natural (zona forestal)<br><input type="radio"/> interfaz urbano/forestal (centro en núcleo urbano y proximidad de área forestal) |                                                              |
| ¿Está aislado?                                                                                                                                                                                                                                                                            | <input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO |
| ¿El uso del edificio es compartido? (Indicar con quien)                                                                                                                                                                                                                                   | <input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO |
| Existen establecimientos en el entorno potencialmente peligrosos? (Indicar tipo de establecimiento)                                                                                                                                                                                       | <input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO |

## 2.5. Descripción de los accesos

|                                    |                                                              |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Calle de doble sentido             | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
| HIDRANTES en el exterior           | <input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO |
| Anchura de la CALZADA en metros    | 6                                                            |
| Accesibilidad de VEHÍCULOS PESADOS | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |

| Acceso al edificio objeto del PAU                                |
|------------------------------------------------------------------|
| Tipo de entrada (puerta corredera, doble hoja, etc.): Doble hoja |
| Uso (peatonal, rodado): Peatonal y rodado                        |
| Ancho de paso en metros: 3                                       |
| Numero de fachadas accesibles a bomberos: 1                      |

Se adjuntan a continuación **planos de situación y emplazamiento**: comprendiendo el entorno próximo urbano, en el que figuran los accesos, comunicaciones, y otros puntos de interés



## CAPÍTULO 3: LOS PRINCIPALES RIESGOS

### 3.1. Descripción y localización de elementos, instalaciones y procesos de riesgo

Se describen a continuación las principales instalaciones con elementos y procesos de riesgo con las que cuentan los locales y/o edificios objeto del PAU, tales como: instalación eléctrica, sala de caldera, depósitos de combustible, ascensor, cocinas, almacenes, talleres...).

Atendiendo a la gravedad de las consecuencias del daño que se puede producir en estas instalaciones (índice de gravedad “alto”), y a la baja probabilidad de que se produzca o materialice una situación de riesgo cuando se realizan las obligatorias inspecciones y revisiones de seguridad por la empresa o personal autorizados, junto con el adecuado programa de mantenimiento preventivo en el centro (índice de probabilidad “bajo”), se puede considerar un nivel de riesgo: MEDIO.

#### CLASIFICACIÓN DE RIESGO DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN DEL IES DE PRAVIA

RIESGO BAJO (\*)

(\*) RIESGO:

ALTO (Más de 28 m / Más de 2000 alumnos)

MEDIO (Entre 14 y 28 m / Entre 1000 y 2000 alumnos)

BAJO (Menos de 14 m / Menos de 1000 alumnos)

| Instalación                | Ubicación  | Existe constancia documental de las revisiones               |
|----------------------------|------------|--------------------------------------------------------------|
| Cuadro eléctrico principal | Secretaría | <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO            |
| Caldera de calefacción     | Sótano     | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
| Calentadores ACS           |            | <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO            |
| Instalación de gas         | Cocina     | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
| Depósito de combustible    | Patio      | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
| Ascensores                 | Aulario    | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
| Instalación de pararrayos  |            | <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO            |
| Centro de transformación   |            | <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO            |
| Aire comprimido            |            | <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO            |
| Climatización              |            | <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO            |
| Otra (indicar)             |            | <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>En caso de existir ALMACENES, se indicará su ubicación y tipo de productos almacenados</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <p>Productos de limpieza: planta baja y planta primera edificio principal. Planta primera edificio aulario.</p> <p>Alimentos perecederos: congeladores en el sótano y planta baja edificio principal.</p> <p>Alimentos no perecederos: sótano y planta baja edificio principal.</p> <p>Material fungible de cocina: office de cocina.</p> <p>Productos de limpieza de cocina: office de cocina.</p> |
| <b>En caso de TALLERES, se indicará su ubicación, actividad y tipo de equipos utilizados</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p>Taller de tecnología: sótano edificio principal. Ordenadores, herramientas para tecnología.</p> <p>Taller de cerámica: tornos, horno de cerámica.</p> <p>Taller de cocina: equipamiento básico de cocina en un restaurante.</p>                                                                                                                                                                  |
| <b>En caso de LABORATORIOS, se indicará su ubicación y equipamiento</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p>Laboratorio de Ciencias Naturales: segunda planta edificio principal. Elementos químicos. Sopletes.</p> <p>Laboratorio de Física y Química: segunda planta edificio principal. Elementos químicos. Sopletes.</p>                                                                                                                                                                                 |
| <b>En caso de COCINAS, se indicará su ubicación y equipamiento</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Observación: la cocina del centro es el aula taller del Departamento de Hostelería.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>OTRAS observaciones de interés no incluidas en apartados anteriores</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Aula comedor: un día a la semana personal externo al centro acude al servicio de comedor ofrecido por el Departamento de Hostelería.                                                                                                                                                                                                                                                                |

### 3.2. Riesgos de aulas específicas, talleres y laboratorios

#### ESPACIOS DE TRABAJO

1. ¿Las dimensiones del centro de trabajo son suficientes? SI
2. ¿Se cuenta con locales específicos para almacenamiento de materiales didácticos? SI
3. ¿La colocación de material y enseres obstaculiza los movimientos del docente? NO

#### PASILLOS, SUPERFICIES DE TRÁNSITO Y VÍAS DE CIRCULACIÓN DE PERSONAS

1. ¿Tienen las dimensiones adecuadas? SI
2. ¿El suelo está limpio y libre de obstáculos? SI
3. ¿Se evitan suelos resbaladizos e irregulares? Podría mejorarse con tratamiento antideslizante en la entrada principal del centro.

4. ¿Están correctamente iluminados? SI
5. ¿Debidamente señalizados? Sí
6. ¿Se respetan las vías de evacuación? SI
7. ¿Las vías y salidas de emergencia están bien señalizadas e iluminadas? SI

#### CONDICIONES DE LOS CENTROS DE TRABAJO

1. ¿La temperatura es la adecuada? Habitualmente SI
2. ¿La humedad relativa se mantiene entre los límites reglamentarios? SI
3. ¿La ventilación es la adecuada? SI
4. ¿Existen sistemas de renovación del aire, cuando ello es necesario? SI
5. ¿La iluminación responde a las exigencias visuales? SI
6. La iluminación natural es la preferente. SI
7. ¿Se evitan los deslumbramientos y reflejos? No en todos los casos.
8. ¿Se sitúan los ordenadores adecuadamente en función de la iluminación? No siempre.
9. ¿Se instala iluminación localizada, cuando ello es necesario? SI
10. ¿Se dispone de sistema de calefacción? SI

#### SERVICIOS HIGIÉNICOS Y LOCALES DE PRIMEROS AUXILIOS

1. ¿El centro de trabajo dispone de vestuarios cuando es necesario cambiarse de ropa? SI
2. ¿Existen lavabos, duchas y retretes? SI
3. ¿Se ha dotado al centro docente de local de descanso? SI
4. ¿El centro docente dispone de botiquín? SI

#### MANIPULACIÓN DE OBJETOS

1. ¿Se dispone de útiles de agarre y de otros medios facilitadores? SI
2. ¿Los espacios o entornos destinados a la manipulación son amplios? SI
3. ¿Los recorridos se hacen por vías abiertas y libres de obstáculos? SI
4. ¿Los alumnos y profesores reciben formación y adiestramiento sobre las posiciones a adoptar en la manipulación de objetos? SI

#### COLOCACIÓN Y ALMACENAMIENTO

1. ¿En el almacenamiento se respetan las instrucciones sobre carga máxima, altura y límites? SI
2. ¿Se inmovilizan las cargas almacenadas? SI

#### ESTANTERÍAS

1. ¿La colocación de las estanterías es segura y estable? SI

2. ¿Las áreas de almacenamiento están limpias, ordenadas y bien señalizadas? SI
3. ¿El sistema de clasificación e identificación de materiales es el adecuado? SI

#### MÁQUINA-HERRAMIENTA

1. ¿Los alumnos que operan con máquina-herramienta están adiestrados? SI
2. ¿Se evitan las proyecciones de partículas? SI
3. ¿Las tomas a tierra están en buen estado? SI

#### HERRAMIENTAS MANUALES

1. ¿Se utilizan para realizar trabajos para los que fueron diseñadas? SI
2. ¿Las herramientas manuales deterioradas se reparan inmediatamente? SI
3. ¿El mantenimiento es el adecuado? SI
4. ¿Se utilizan fundas o resguardos, caso de herramientas punzantes o cortantes? SI
5. Se adoptan las medidas apropiadas cuando se trabaja con tensión eléctrica. SI

#### ORDENADORES:

1. ¿Es aceptable el nivel de iluminación? SI
2. ¿En el diseño de puesto de trabajo se han tenido en cuenta las medidas antropométricas? SI
3. ¿El micro- ambiente es aceptable? SI
4. ¿Se llevan a cabo ejercicios físicos de relajamiento? NO
5. ¿La sala es confortable? SI
6. ¿La pantalla reúne los requisitos suficientes para evitar reflejos, fatiga visual, fatiga postural y radiaciones? SI
7. ¿El atril o porta-documentos forma un todo con la pantalla y teclado de modo que se evite la fatiga postural? NO
8. ¿La impresora se ha situado a la distancia adecuada, y su nivel sonoro y vibraciones son aceptables? SI
9. ¿Los elementos que conforman la mesa están perfectamente dispuestos y distribuidos? No en todos los casos
10. ¿La silla es ergonómica? No en todos los casos
11. ¿El equipo consta de reposapiés? NO
12. ¿Las conexiones eléctricas cumplen los requisitos técnicos reglamentarios? SI
13. ¿Se controla y se reduce el estrés mediante la interposición de pausas durante la jornada de trabajo o a través de cambio de actividad? SI

#### LISTAS DE CHEQUEO:

Cuando dichos factores se materializan en un posible daño, estos se pueden clasificar de la siguiente forma:

01. Caídas de personas a distinto nivel.
  02. Caídas de personas al mismo nivel.
  03. Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento.
  04. Caídas de objetos en manipulación.
  05. Caídas por objetos desprendidos.
  06. Pisadas sobre objetos.
  07. Choques contra objetos inmóviles.
  08. Choques contra objetos móviles.
  09. Golpes por objetos o herramientas.
  10. Proyección de fragmentos o partículas.
  11. Atrapamiento por o entre objetos.
  12. Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos.
  13. Sobreesfuerzos.
  14. Exposición a temperaturas ambientales extremas.
  15. Contactos térmicos.
  16. Exposición a contactos eléctricos.
  17. Exposición a sustancias nocivas o tóxicas.
  18. Contactos sustancias cáusticas y/o corrosivas.
  19. Exposición a radiaciones.
  20. Explosiones.
  21. Incendios.
  22. Accidentes causados por seres vivos.
  23. Atropellos o golpes con vehículos.
  24. Fatiga visual.
  25. Deslumbramientos.
  26. Exposición a contaminantes biológicos.
  27. Exposición a contaminantes químicos.
  28. Disconfort.
  29. Reflejos.
  30. Estrés.
  31. Fatiga postural.
  32. Exposición al ruido.
  33. Fatiga mental.
  34. Cortes.
  35. Fatiga física.
  36. Exposición a vibraciones.
-

### 1. ESPACIOS Y SUPERFICIES DE TRABAJO

1. ¿La estructura de los lugares de trabajo es sólida y resistente para su tipo de utilización? SI
2. ¿El suelo es regular y uniforme? SI
3. ¿El suelo se mantiene limpio y exento de sustancias resbaladizas? SI
4. ¿La anchura de los pasillos es igual o superior a 1 m? SI
5. ¿Las zonas de paso están libres de obstáculos? SI
6. En el supuesto de la existencia de rampas:

Tendrán una pendiente máxima del 12 % cuando su longitud sea menor que 3m.

### 2. ESCALERAS

1. En el supuesto de la existencia de escaleras fijas o de servicio:
  - 1.1. ¿Tienen la suficiente resistencia? SI
  - 1.2. ¿Su anchura mínima es de 1 m? SI
  - 1.3. ¿Están dotadas de barandillas en sus lados abiertos? SI
  - 1.4. ¿Las superficies de los escalones y de los descansillos son antideslizantes y uniformes? SI
  - 1.5. ¿Los escalones de las escaleras que no sean de servicio tienen una huella comprendida entre 23 y 36 cm? SI
  - 1.6. ¿Una contrahuella entre 13 y 20 cm? SI

### 3. PUERTAS Y SALIDAS

1. ¿Las puertas se abren hacia fuera? NO. 07 (En el aulario nuevo SI)
2. ¿Las puertas están libres de obstáculos en su parte interior y exterior? SI
3. ¿Las puertas de acceso a las escaleras se abren sobre descansillos? SI
4. ¿En el supuesto de la existencia de puertas transparentes, éstas están provistas de una señalización a la altura de la vista? SI
5. ¿Las puertas exteriores son amplias, visibles y están señalizadas? SI
  - 5.1. ¿Su número es suficiente? SI
  - 5.2. ¿Los pasillos que conducen a las puertas están libres de obstáculos? SI
  - 5.3. ¿Su anchura mínima es de 80 cm? SI
6. En el supuesto de locales con riesgo de incendio o explosión, ¿disponen de dos puertas de salida al menos en los lados contrapuestos? SI
7. ¿Las puertas y portones que se abren hacia arriba están provistas de un sistema de seguridad que las impida bajar? NO. 11
8. ¿Los portones mecánicos disponen de dispositivos de parada de emergencia? NO. 23

#### 4. INCENDIOS

1. ¿En el diseño del centro docente se ha tenido en cuenta la posibilidad de generación de fuego, habida cuenta su proceso productivo? SI
2. ¿El emplazamiento de los locales de trabajo se ha efectuado de forma que en caso de incendio el riesgo afecte al menor número de trabajadores? SI
3. ¿En la construcción de los locales se han empleado materiales adecuados de resistencia al fuego? SI
4. ¿Se han revestido los locales con materiales ignífugos? Lo desconocemos
5. ¿Las diversas estancias del centro de trabajo están compartimentadas en sectores para confinar el fuego? NO. 21. En el aulario nuevo SI
6. ¿Está perfectamente determinado el origen de la evacuación respecto a todas y cada una de las personas o puestos ocupables? SI
7. ¿El tiempo de evacuación está dentro de los límites asumibles? SI
8. ¿Las puertas, pasillos y escaleras tienen la anchura y características apropiadas? SI
9. ¿Las puertas de salida son suficientes? SI
10. ¿Los pasillos y zona de puertas están libres de obstáculos? SI
11. ¿Las puertas de salida son susceptibles de abrir por cualquiera? Sí
12. ¿Las puertas se abren en el sentido de la evacuación? 21 NO TODAS
13. ¿Las vías de salida están señalizadas? SI
14. ¿En los recorridos de la evacuación hay alumbrado de emergencia? SI
15. El número de detectores de incendio es suficiente. SI EN EL NUEVO EDIFICIO (21. NO, EN EL VIEJO)
16. La distribución de los detectores es razonable. SI
17. El sistema de alarma empleado es el correcto. SI
18. Los extintores portátiles son adecuados a las clases de fuego posibles. SI
- 18.1. Su eficacia es suficiente. SI
- 18.2. El emplazamiento es el correcto. SI
- 18.3. Cada extintor es accesible sin dificultad. SI (Se tendrán que adecuar a normativa de altura máxima algunos de los situados en el edificio principal)
- 18.4. Se revisan periódicamente. SI
- 18.5. Los agentes extintores son los precisos. SI
22. Se ha elaborado un plan de emergencia y manual de autoprotección. SI
23. Se efectúan simulacros. SI
24. Todos los trabajadores están debidamente formados e informados e informados. SI

### 3.3. Riesgos propios de la actividad y riesgos externos que pudieran afectarle

#### Riesgos propios de la actividad

- Riesgo de incendio y/o explosión
- Riesgo de accidentes

Las actividades propias de un centro docente tiene la consideración de riesgo BAJO a efectos de situaciones de emergencia y evacuación, debido a:

- La concentración de la actividad escolar en periodos concretos de tiempo con importantes lapsos de desocupación total de los edificios.
- La ocupación extensiva de las instalaciones durante el uso docente, lo que permite una alerta temprana ante una situación de emergencia.
- La utilización de materiales y equipamientos con una finalidad didáctica y una metodología en la que la seguridad forma parte del proceso de enseñanza aprendizaje, lo que minimiza el riesgo de accidentes.

Las actividades docentes en laboratorios y talleres de formación profesional no deben incrementar el nivel de riesgo, observando las debidas medidas preventivas en el centro: mantenimiento preventivo y almacenamiento adecuados; utilización de equipos de trabajo conforme a las instrucciones del fabricante; manipulación de productos peligrosos siguiendo las indicaciones de los etiquetados y las fichas de seguridad de los productos; revisión de instalaciones e inspecciones de seguridad por personal o empresa autorizados.

#### Riesgos externos

- Fenómenos meteorológicos: inundaciones, nevadas, heladas, fuertes lluvias, vientos, olas de frío o calor.
- Incendios: urbanos, forestales.
- Riesgos industriales: accidentes de mercancías peligrosas, incendio o explosión industrial, fuga o accidente químico.
- Movimiento sísmico.
- Atentado/amenaza de bomba.
- Riesgos sanitarios: contaminación bacteriológica, epidemias, intoxicación alimentaria.

Los principales escenarios de riesgo exterior para el centro escolar son el riesgo de inundaciones por el desbordamiento de ríos, el riesgo de incendio por la cercanía de masas forestales, y los riesgos industriales derivados de las actividades de empresas del entorno, existencia de trazado ferroviario, autopistas, etc. (Nivel de riesgo Medio-Bajo).

Otros factores de riesgo como el riesgo sísmico o el riesgo de atentado tienen una baja probabilidad en el ámbito de nuestra comunidad (Nivel de riesgo Bajo).

Los riesgos provocados por fenómenos naturales son de difícil evaluación. Su aparición así como el alcance de sus consecuencias están sujetos principalmente a variables de carácter climatológico.

Para estos factores se tendrá especial atención a las indicaciones y avisos de las autoridades y servicios de protección civil, que ante la posibilidad de la existencia de dichas situaciones de emergencia, activarán las medidas de contingencia y de prevención necesarias.

Entre estas medidas cabe destacar la importancia de seguir las indicaciones y avisos de los servicios externos para cada nivel de alerta ante una posible situación de emergencia.

En el capítulo 6 se destacan además las PAUTAS DE ACTUACIÓN para cada uno de estos factores de riesgo.

De igual modo se destacan, en dicho apartado, para situaciones de riesgo o emergencia sanitarias la importancia de seguir, coordinadamente con las familias, los protocolos de actuación que establezcan las autoridades y servicios sanitarios

El centro está cerca de alguna de las siguientes instalaciones: Gasolinera.

### 3.4. Identificación, cuantificación y tipología de las personas que tengan acceso a los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad

|                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Alumnado</b>                                     | Indicar: Número – Etapas educativas – Zonas a las que acceden<br>200 alumnos de 1º, 2º, 3º ESO acceden al edificio principal. 50 alumnos de 4º ESO acceden al aula.<br>97 alumnos de bachillerato acceden al aula<br>61 alumnos de Formación Profesional acceden al edificio principal |
| <b>Personal docente</b>                             | Indicar: Número – Dpto. – Zonas a las que acceden<br>Distribuidos por los tres edificios                                                                                                                                                                                               |
| <b>Personal no docente</b>                          | Indicar: Número – Categoría – Zonas a las que acceden<br>5 trabajadores de secretaría y conserjería acceden al edificio principal.<br>3 trabajadores de limpieza, acceden dos al edificio principal y el otro al polideportivo.<br>2 trabajadores de limpieza acceden al aula          |
| <b>Visitantes</b>                                   | Indicar: Número (media diaria) - Zonas a las que acceden<br>3 personas acceden al edificio principal de media al día.                                                                                                                                                                  |
| <b>Operarios concurrentes</b>                       | Indicar: Número (media diaria) - Zonas a las que acceden<br>3 que acceden a los tres edificios                                                                                                                                                                                         |
| <b>Personas con dificultades para la evacuación</b> | Indicar: Número – Tipo de dificultad - Zonas a las que acceden<br>No existen en la actualidad, pero de existir, contamos con rampa de acceso en las dos puertas principales.                                                                                                           |

## CAPÍTULO 4: INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

### 4.1. Medidas y medios materiales

#### Extintores

| Deben estar bien accesibles y señalizados. Su instalación, mantenimiento y revisión deberá realizarse por personal especializado/empresa autorizada. |        |                      |                                                           |                  |                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------|-----------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------|
| Edificio                                                                                                                                             | Planta | Número de extintores | Ubicación (pasillo, aula, ...)                            | Tipo de extintor | Constancia documental de las revisiones                      |
| ED1                                                                                                                                                  | -1     | 6                    | SALÓN DE ACTOS/ALMACÉN/AULA MÚSICA/PASILLO/ALMACÉN        | ABC              | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
|                                                                                                                                                      |        | 3                    | TALLER DE CERÁMICA                                        | CO2              | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
| ED1                                                                                                                                                  | 0      | 7                    | PASILLO/SALA PROF/ENTRADA PRINCIPAL/ENTRADA/ESCALERAS/RES | ABC              | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
|                                                                                                                                                      |        | 3                    | COCINA/CONSERJERÍA                                        | CO2              | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
| ED2                                                                                                                                                  | 0      | 3                    | VESTIBULO/CAFETERIA/PASILLO                               | ABC              | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
|                                                                                                                                                      |        | 2                    | COCINA-CAFETERÍA/CUADRO ELÉCTRICO                         | CO2              | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
| ED3                                                                                                                                                  | 0      | 4                    | POLIDEPORTIVO                                             | ABC              | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
| ED1                                                                                                                                                  | 1      | 3                    | ESCALERA/PASILLO                                          | ABC              | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
|                                                                                                                                                      |        | 1                    | CUADRO ELÉCTRICO                                          | CO2              | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
| ED2                                                                                                                                                  | 1      | 2                    | PASILLO                                                   | ABC              | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
|                                                                                                                                                      |        | 1                    | CUADRO ELÉCTRICO                                          | CO2              | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
| ED1                                                                                                                                                  | 2      | 3                    | PASILLO/ESCALERA                                          | ABC              | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
|                                                                                                                                                      |        | 2                    | LABORATORIOS                                              | CO2              | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
| ED2                                                                                                                                                  | 2      | 3                    | PASILLO Y CUADRO ELÉCTRICO                                | ABC Y CO2        | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |

| PLANTA | EDIFICIO   | Nº DE EXTINTORES | LOCALIZACIÓN             | TIPO DE EXTINTOR                                      |
|--------|------------|------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------|
| SÓTANO | EDIFICIO A | 2                | SALÓN DE ACTOS           | A-B-C 6 KG<br>0976046<br>5015961                      |
|        |            | 1                | ALMACÉN 002              | A-B-C 6 KG<br>150157                                  |
|        |            | 1                | AULA MÚSICA              | A-B-C 6 KG<br>0962130                                 |
|        |            | 1                | PASILLO (CUARTO CALDERA) | A-B-C 9 KG<br>0918385                                 |
|        |            | 1                | ALMACÉN                  | A-B-C 6 KG<br>869860                                  |
|        |            | 3                | CERÁMICA                 | CO <sub>2</sub> 5 KG<br>1437580<br>1437587<br>1528757 |
| BAJA   | EDIFICIO A | 1                | PASILLO SALA             | A-B-C 6 KG<br>150349                                  |
|        |            | 1                | SALA PROFESORES          | A-B-C 6 KG<br>055594                                  |
|        |            | 1                | ENTRADA PRINCIPAL        | A-B-C 6 KG<br>474363                                  |
|        |            | 1                | ENTRADA JEFATURA         | A-B-C 6 KG<br>053183                                  |
|        |            | 1                | DESCANSO ESCALERA        | A-B-C 6 KG<br>0869861                                 |
|        |            | 2                | COCINA                   | CO <sub>2</sub> 2 KG<br>1359543<br>A-B-C 6 KG         |

|  |               |   |                       |                                                        |
|--|---------------|---|-----------------------|--------------------------------------------------------|
|  |               |   |                       | 0210732                                                |
|  |               | 1 | RESTAURANTE           | A-B-C 6 KG<br>181686                                   |
|  |               | 1 | GIMNASIO              | A-B-C 6 KG<br>0869854                                  |
|  | EDIFICIO B    | 1 | CONSERJERÍA           | CO <sub>2</sub> 2 KG<br>946790                         |
|  |               | 1 | VESTÍBULO             | A-B-C 6 KG<br>5016309                                  |
|  |               | 1 | CAFETERIA             | A-B-C 6 KG<br>0976077                                  |
|  |               | 1 | COCINA - CAFETERÍA    | CO <sub>2</sub> 2 KG<br>125006                         |
|  |               | 1 | PASILLO               | A-B-C 6 KG<br>0931443                                  |
|  |               | 1 | DISTRIBUIDOR ESCALERA | CO <sub>2</sub> 2 KG<br>125024                         |
|  | POLIDEPORTIVO | 4 | POLIDEPORTIVO         | A-B-C 6 KG<br>0962154<br>0976051<br>0962110<br>5015957 |

|         |            |   |                              |                                 |
|---------|------------|---|------------------------------|---------------------------------|
| PRIMERA | EDIFICIO A | 1 | DESCANSO ESCALERA            | A-B-C 6 KG<br>053976            |
|         |            | 1 | PASILLO                      | A-B-C 6 KG<br>0962153           |
|         |            | 1 | PASILLO (Cuadro eléctrico)   | CO <sub>2</sub> 2 KG<br>761827  |
|         |            | 1 | DESCANSO ESCALERA            | A-B-C 6 KG<br>0962164           |
|         | EDIFICIO B | 2 | PASILLO                      | A-B-C 6 KG<br>0869859<br>181877 |
|         |            | 1 | PASILLO CUADRO ELÉCTRICO     | CO <sub>2</sub> 2KG<br>125023   |
| SEGUNDA | EDIFICIO A | 1 | DESCANSO ESCALERA            | A-B-C 6 KG<br>0594576           |
|         |            | 1 | PASILLO                      | A-B-C 6 KG<br>0962207           |
|         |            | 1 | DESCANSO ESCALERA            | A-B-C 6 KG<br>0976063           |
|         |            | 1 | LABORATORIO FÍSICA Y QUÍMICA | CO <sub>2</sub> 2KG<br>1339684  |
|         |            | 1 | LABORATORIO DE CIENCIAS      | CO <sub>2</sub> 2KG<br>1339721  |
|         | EDIFICIO B | 2 | PASILLO                      | A-B-C 6 KG<br>474362<br>450518  |
|         |            | 1 | PASILLO CUADRO ELÉCTRICO     | CO <sub>2</sub> 2KG<br>124963   |

Instrucciones para el manejo de EXTINTORES:

### Reglas generales de uso de un extintor portátil:

1. Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija de que disponga y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.
2. En caso de que el extintor posea manguera, asirla por la boquilla para evitar la salida incontrolada del agente extintor. En caso de que el extintor fuese de CO<sub>2</sub>, tener cuidado especial de asir la boquilla por la parte aislada destinada para ello y no dirigirla hacia las personas.
3. Comprobar, en caso de que exista válvula o disco de seguridad, que están en posición sin peligro de proyección de fluido hacia el usuario.
4. Quitar el pasador de seguridad tirando de su anilla.
5. Acercarse al fuego dejando como mínimo un metro de distancia hasta él. En caso de espacios abiertos, acercarse en la dirección del viento.
6. Apretar el asa fija y, en caso de que exista, apretar la palanca de accionamiento de la boquilla. Realizar una pequeña descarga de comprobación de salida del agente extintor.
7. Dirigir el chorro a la base de las llamas.
8. En el caso de incendios de líquidos, proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido horizontal y evitando que la propia presión de impulsión pueda provocar el derrame incontrolado del producto en combustión. Avanzar gradualmente desde los extremos.

El centro cuenta con un programa de mantenimiento y revisión de extintores a cargo de empresa o personal competente y autorizado. En nuestro caso la empresa autorizada es MYR ASTURIANA 2000, S.L.

## Otros sistemas de protección contra incendios

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |           |                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------|
| <p>Algunos medios de extinción de incendios como BIE, hidrantes, columnas secas, rociadores de agua y otros sistemas de detección son obligatorios en ciertos edificios y actividades conforme a las normas técnicas de edificación. El servicio de Infraestructuras o la Unidad técnica correspondiente de su Ayuntamiento pueden orientar al respecto. En caso de no contar con un determinado elemento o instalación, se indicará con la expresión "no existe".</p> |           |                                                              |
| <b>BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (BIE)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Ubicación | Constancia documental revisiones                             |
| Son sistemas de extinción que se instalan en el interior de los edificios, conectados al sistema de abastecimiento de agua.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           | <input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO |
| <b>HIDRANTES EXTERIORES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Ubicación | Constancia documental revisiones                             |
| Tomas de agua directamente conectadas a la red exterior de incendios para uso exclusivo de bomberos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |           | <input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO |
| <b>COLUMNAS SECAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Ubicación | Constancia documental revisiones                             |
| Conducción interior del edificio que carece de agua y se emplea para que los bomberos conecten a ella su equipamiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           | <input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO |
| <b>ROCIADORES DE AGUA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Ubicación | Constancia documental revisiones                             |
| Sistema de detección y extinción de incendios, que se activa automáticamente en caso de incendio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |           | <input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO |
| <b>OTROS SISTEMAS DE DETECCIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Ubicación | Constancia documental revisiones                             |
| De gases, de humos, de temperaturas, de llamas...                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |           | <input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO |

| OTROS MEDIOS TÉCNICOS                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                |                                                                                                                              |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| OTROS MEDIOS TÉCNICOS                                                                                                                                                                                                                                          | NÚMERO                                                                                         |                                                                                                                              |                   |
| <b>BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (BIE)</b><br><i>Son sistemas de extinción que se instalan en el interior de los edificios, conectados al sistema de abastecimiento de agua. Se componen de lanza, manguera, válvula, soporte y armario con tapa de cristal.</i> | NO HAY                                                                                         |                                                                                                                              |                   |
| <b>COLUMNAS DE HIDRANTES EXTERIORES</b><br><i>Tomas de agua directamente conectada a la <b>red exterior</b> de incendios para uso exclusivo de bomberos.</i>                                                                                                   | NO HAY<br>Pero si se cuenta con Boca de riego que puede ser usada por los bomberos en su caso. |                                                                                                                              |                   |
| <b>COLUMNAS SECAS</b><br><i>Conducción <b>interior</b> del edificio que carece de agua y se emplea para que los bomberos conecten a ella su equipamiento.</i>                                                                                                  | NO HAY                                                                                         |                                                                                                                              |                   |
| <b>SISTEMA DE ROCIADORES DE AGUA</b><br><i>Sistema de detección y extinción de incendios, activados automáticamente en caso de incendios.</i>                                                                                                                  | NO HAY                                                                                         |                                                                                                                              |                   |
| <b>SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA</b><br><i>Pulsadores de alarma que sirven para señalar acústicamente una emergencia en el interior del edificio</i>                                                                                                           | <b>TIPO</b>                                                                                    | <b>UBICACIÓN</b>                                                                                                             | <b>PULSADORES</b> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                | MANUAL                                                                                         | PASILLO<br>EDIFICIO B                                                                                                        | 2 POR PLANTA      |
| <b>SISTEMA DE MEGAFONÍA</b><br><i>En caso de ausencia o fallo se describirá el tipo de sistema de alarma instalado (timbre, campanas, silbato, etc.) que se utilizarán como alternativos.</i>                                                                  | Sistema de alarma automático y alternativa manual en caso de fallo.                            |                                                                                                                              |                   |
| <b>SALA DE PRIMEROS AUXILIOS</b><br><i>Se tendrá en cuenta las posibles patologías del personal del centro y su tratamiento</i>                                                                                                                                | <b>UBICACIÓN DEL MATERIAL</b>                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cocina</li> <li>- Conserjería</li> <li>- Portátil ubicado en el Gimnasio</li> </ul> |                   |

|                                                                                                                                                      |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                      | <b>MATERIAL</b>                  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Suero fisiológico</li><li>- Guantes</li><li>- Tijeras</li><li>- Pinzas</li><li>- Gasas</li><li>- Esparadrapo</li><li>- Tiritas</li><li>- Bandeja de curas</li><li>- Manta</li><li>- Bolsas de frío</li><li>- analgésico de efecto local</li><li>- pomada para quemaduras</li></ul> |
| <b>LLAVERO DE EMERGENCIA</b><br><i>Situado en un lugar seguro y accesible contendrá una copia de todas las llaves de las cerraduras del edificio</i> | <b>LOCALIZACIÓN: CONSERJERÍA</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

## Otros medios técnicos disponibles

|                                                                                                                                                                         |                                                                                      |                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>PULSADORES DE ALARMA</b>                                                                                                                                             | Ubicación                                                                            | Constancia documental revisiones                             |
| Sirven para señalar acústicamente una emergencia en el interior del edificio.                                                                                           | PASILLO EDIFICIO 2: 2 POR PLANTA                                                     | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
| <b>SEÑAL DE ALARMA Y MEGAFONÍA</b>                                                                                                                                      | Ubicación                                                                            | Constancia documental revisiones                             |
| Tipo de sistema de alarma instalado (timbre, megafonía, campana, silbato, etc.) .                                                                                       | ESCALERA PLANTA 0 ED2                                                                | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
| <b>SISTEMA DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA</b>                                                                                                                               | Ubicación                                                                            | Constancia documental revisiones                             |
| Sistema especial de iluminación que tiene una doble misión: hacer visibles las señales de evacuación y proporcionar luminosidad en caso de fallo del alumbrado general. | UNO ENCIMA DE CADA PUERTA Y 3 EN PASILLOS                                            | <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO |
| <b>MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS</b>                                                                                                                                    | Ubicación                                                                            |                                                              |
| (Botiquines)                                                                                                                                                            | CONSERJERÍA/ PORTÁTIL (EN GIMNASIO)                                                  |                                                              |
| <b>LLAVERO DE EMERGENCIA</b>                                                                                                                                            | Ubicación                                                                            |                                                              |
| Situado en un lugar seguro y accesible, contendrá una copia de todas las llaves de las cerraduras del edificio.                                                         | CONSERJERÍA                                                                          |                                                              |
| <b>LLAVES DE CORTE DE SUMINISTROS</b>                                                                                                                                   | Ubicación                                                                            |                                                              |
| (electricidad, gas, gasoil, agua...)                                                                                                                                    | ELECTRICIDAD: CUADRO ELÉCTRICO PRINCIPAL<br>GAS: COCINA<br>GASOIL: CUARTO DE CALDERA |                                                              |

## 4.2. Medidas y medios humanos

### Coordinador/a general o jefe/a de emergencias

Generalmente la persona responsable de la Dirección del centro u otro miembro del equipo directivo

- Dirige y coordina las actuaciones en una situación de emergencia.
- Coordina la ayuda externa.

|           | Nombre y apellidos             | Ocupación/cargo en el centro |
|-----------|--------------------------------|------------------------------|
| PRINCIPAL | MARÍA ANTONIA VIVANCO GONZÁLEZ | DIRECTOR                     |
| SUPLENTE  | ANA MARÍA COIRA IGLESIAS       | JEFE DE ESTUDIOS             |

### Equipo de primera intervención

Es el equipo que puede designarse para actuar contra una situación de emergencia en un primer momento para intentar resolverla.

| Nombre y apellidos      | Ocupación/cargo en el centro |
|-------------------------|------------------------------|
| ANTONIO GONZÁLEZ GARCÍA | SECRETARIO                   |
| ANA FLÓREZ FERNÁNDEZ    | JEFA DEPARTAMENTO FOL        |

### Equipo de primeros auxilios

Es el equipo que puede prestar primeros auxilios en caso de accidente hasta la llegada de personal sanitario.

| Nombre y apellidos | Ocupación/cargo en el centro    |
|--------------------|---------------------------------|
| Cada curso cambia. | PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA |

### Coordinadores de planta o área

Generalmente será el profesor/a que ocupe el aula más alejada de la salida de una planta o zona concreta.

| Edificio | Planta | Coordinador Principal                                             | Coordinador Suplente   |
|----------|--------|-------------------------------------------------------------------|------------------------|
| ED1      | TODAS  | PROFESORADO QUE OCUPE EL AULA MÁS ALEJADA DE LA VÍA DE EVACUACIÓN | PROFESORADO DE GUARDIA |
| ED2      | TODAS  | PROFESORADO QUE OCUPE EL AULA MÁS ALEJADA DE LA VÍA DE EVACUACIÓN | PROFESORADO DE GUARDIA |
| ED3      | TODAS  | PROFESORADO QUE OCUPE EL AULA MÁS ALEJADA DE LA VÍA DE EVACUACIÓN | PROFESORADO DE GUARDIA |

### Responsables de las salidas de emergencia

Se designara una persona por cada salida (generalmente conserjes, jefes de estudio, personal de secretaria...).

- Responsables de abrir y cerrar las salidas del edificio.
- Controlarán el tiempo de evacuación en los simulacros.

| SALIDA - Ubicación | Responsable Principal                   | Responsable Suplente                         |
|--------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------|
| 1S1                | JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO                | PRIMER CONSERJE                              |
| 1S2                | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN | MIEMBRO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN   |
| 1S3                | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE HOSTELERÍA     | MIEMBRO DEL DEPARTAMENTO DE HOSTELERÍA       |
| 1S8                | JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA      | MIEMBRO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA |

### Coordinadores en el exterior

Controlarán los puntos de encuentro o reunión en el exterior.

| P. de Encuentro - Ubicación | Responsable Principal       | Responsable Suplente          |
|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| ZONA DE SEGURIDAD I         | JEFE DE ESTUDIOS            | PRIMER MIEMBRO DE SECRETARÍA  |
| ZONA DE SEGURIDAD II        | JEFE DE DEPARTAMENTO DE FOL | SEGUNDO MIEMBRO DE SECRETARÍA |

### Responsables de desconectar las instalaciones

Cortaran los suministros energéticos (gas, electricidad, gasóleo...).

| Instalación- Ubicación | Responsable Principal               | Responsable Suplente                   |
|------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------|
| GAS-COCINA             | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE HOSTELERÍA | MIEMBRO DEL DEPARTAMENTO DE HOSTELERÍA |
| ELECTRICIDAD           | SECRETARÍA                          | SECRETARÍA                             |
| GASÓLEO                | SECRETARIO                          | JEFE DEPARTAMENTO DE FOL               |

## Responsables de personas con discapacidad o dificultad para la evacuación

| Generalmente una persona que se encuentre cerca de la persona con dificultad en el momento de la emergencia. |                                             |                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------|
| Persona con dificultad                                                                                       | Responsable Principal                       | Responsable Suplente             |
| No existe                                                                                                    | De existir, profesorado de educación física | El otro miembro del departamento |

## Responsables de dar la señal de alarma y llamar a los servicios de emergencias

| Responsable Principal | PRIMER CONSERJE  |
|-----------------------|------------------|
| Responsable Suplente  | SEGUNDO CONSERJE |

## 4.3. Funciones y tareas de los distintos responsables

|                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>JEFE DE INTERVENCIÓN Y EMERGENCIAS</b></p> <p>✳ <b>Dirigir y coordinar todas las actuaciones en caso de emergencia.</b></p> <p>✳ <b>Coordinación con las ayudas externas</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>En caso de accidente</u> será la persona encargada de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender al herido</li> <li>- Ordenar el aviso al equipo de primeros auxilios</li> <li>- A través del 112, requerir el transporte y ordenar el traslado del herido a un centro.</li> <li>- Avisar e informar a familiares directos del herido</li> </ul> </li> <li>• <u>En caso de incendio:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibe la información y valora la gravedad</li> <li>- Ordena la emisión de la señal de alarma</li> <li>- Ordena la intervención del Equipo de primera intervención</li> <li>- Recibe ayudas externas y las informa</li> <li>- Evalúa la necesidad de evacuación del centro</li> <li>- Colaborar en la dirección del centro de la emergencia</li> <li>- Recibe información de todos los grupos</li> <li>- Redacta informe de las causas, desarrollo y consecuencias de la emergencia</li> </ul> </li> <li>• En caso de <u>simulacros de evacuación</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Activa el plan de evacuación</li> <li>Coordina todas las operaciones y asume la responsabilidad total del mismo</li> </ul> </li> </ul> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>EQUIPOS DE INTERVENCIÓN</b>                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas encargadas de atender los conatos de emergencia</li> <li>• Intentarán apagar el fuego con el método de extinción más adecuado y más próximo.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS</b>                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestarán asistencia a cualquier herido u accidentado evaluando la lesión e informando al JIE</li> <li>• En caso de evacuación llevarán al “punto de concentración” el material de primeros auxilios que consideren necesario para atender las primeras curas</li> <li>• Prepararán el traslado del herido si fuera necesario</li> <li>• Acompañarán al herido al centro sanitario o dará aviso al profesor de guardia para que lo acompañe.</li> </ul> |
| <b>COORDINADORES DE PLANTA</b>                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de evacuación asumirá las responsabilidades de las acciones que se efectúen en dicha planta controlando que la evacuación sea ordenada y revisando las dependencias de la planta (puertas cerradas y el último en salir)</li> <li>• Controlará el tiempo de evacuación total de la misma.</li> </ul>                                                                                                                                            |
| <b>PERSONA DE LA SALIDA Y RESPONSABLE DE DESCONECTAR SUMINISTROS</b>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlará el tiempo de evacuación del edificio</li> <li>• Cerrará suministros una vez se haya evacuado todo el edificio</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Responsable en el EXTERIOR</b>                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlará el tiempo total de evacuación</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>RESPONSABLES DE ALARMA, LLAMAR A BOMBEROS Y ABRIR Y CERRAR PUERTAS EXTERIORES</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Activar la alarma y llamar a los bomberos en caso de incendio</li> <li>• Abrir y cerrar puertas exteriores</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

**ORIENTACIONES sobre las llamadas de emergencia**

En las llamadas de emergencia se ha de indicar:

- Nombre del **CENTRO - LUGAR**
- Descripción del **SUCESO**
- La **LOCALIZACIÓN y ACCESOS**
- Número de **OCUPANTES**
- Existencia de **VICTIMAS**
- Tipo de **AYUDA SOLICITADA**

## CAPÍTULO 5: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES

Una buena prevención requiere tener en buen estado de funcionamiento todas las instalaciones del centro mediante un mantenimiento adecuado, que en algunos casos debe ser realizado por una empresa especializada. Para ello debe realizarse una buena planificación y un seguimiento adecuado, guardando constancia documental de todas las revisiones y actuaciones que se vayan realizando.

### 5.1. Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo

#### Cimentación

| Personal de mantenimiento del centro o empresa encargada                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                |
| Cada año: <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobación de las aceras en su unión con el edificio.</li><li>• Comprobación de la estanqueidad de las redes de agua y desagües.</li></ul> |

#### Estructura

| Personal de mantenimiento del centro o empresa encargada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Cada año: <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobación de los elementos de ventilación</li></ul> Cada cinco años: <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión general, con verificación de la inexistencia de deformaciones, fisuras, desconchados, óxidos; reforzando, sustituyendo, protegiendo o saneando en su caso pavimentos, revestimientos, pinturas.</li></ul> |

## Cubiertas

| Personal de mantenimiento del centro o empresa encargada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <p>Cada 6 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza y comprobación de bajantes, canalones, rejillas, cazoletas, cierres sifónicos, sumideros...</li> </ul> <p>Cada año:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobación de fijaciones de elementos sujetos como antenas, pararrayos...</li> <li>• Limpieza de vegetación nacida entre losetas.</li> </ul> <p>Cada cinco años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión general de juntas, tejas, placas, aleros, ganchos...</li> </ul> |

## Fachadas

| Personal de mantenimiento del centro o empresa encargada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>Cada 6 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de pavés de vidrio y alfeizares de ventanas.</li> </ul> <p>Cada dos años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobación y saneado de humedades, grietas, fisuras, desprendimientos...</li> </ul> <p>Cada cinco años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión general de la fachada.</li> </ul> |

## Protección y defensas

| Personal de mantenimiento del centro o empresa encargada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p>Cada año:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobación de cintas de persianas y engrase de partes móviles.</li> </ul> <p>Cada dos años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobación de anclajes y fijaciones atornilladas de barandillas, rejas, celosías...</li> </ul> <p>Cada cinco años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobación de anclajes y fijaciones soldadas de barandillas, rejas, celosías...</li> </ul> |

## Puertas y ventanas

| Personal de mantenimiento del centro o empresa encargada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Cada 6 meses: <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobación de rotura de cristales.</li></ul> Cada año: <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobación de estanqueidad, cierres, tornillos, pernos...</li></ul> Cada cinco años: <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobación de anclajes y fijaciones soldadas de barandillas, rejas, celosías...</li></ul> |

## Mobiliario y equipamientos

| Personal de mantenimiento del centro o empresa encargada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Cada día: <ul style="list-style-type: none"><li>• Limpieza de mobiliario y equipamiento didáctico, deportivo, informático...</li><li>• Comprobación del estado general y notificación de reparación en caso de desperfectos.</li></ul> Cada semana: <ul style="list-style-type: none"><li>• Limpieza en profundidad de mobiliario y equipamiento.</li><li>• Comprobación general de mantenimiento.</li></ul> |

## Comunicaciones

| Personal de mantenimiento del centro o empresa encargada                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                    |
| Cada año: <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobación de elementos de fijación, señal, calidad... de telefonía, megafonía, wifi, antenas, portero automático...</li></ul> |

## Ascensores

|                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Personal de mantenimiento del centro o empresa encargada</b>                                                                                     |
|                                                                                                                                                     |
| Cada año: <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobación de la constancia documental de las revisiones y trabajos de mantenimiento.</li></ul> |

## Instalación eléctrica

|                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Personal de mantenimiento del centro o empresa encargada</b>                                                                                     |
|                                                                                                                                                     |
| Cada año: <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobación de la constancia documental de las revisiones y trabajos de mantenimiento.</li></ul> |

## Depósitos de combustible

|                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Personal de mantenimiento del centro o empresa encargada</b>                                                                                     |
|                                                                                                                                                     |
| Cada año: <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobación de la constancia documental de las revisiones y trabajos de mantenimiento.</li></ul> |

## Instalación de gas y evacuación de humos

|                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Personal de mantenimiento del centro o empresa encargada</b>                                                                                     |
|                                                                                                                                                     |
| Cada año: <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobación de la constancia documental de las revisiones y trabajos de mantenimiento.</li></ul> |

## Instalaciones de calefacción y climatización

| Personal de mantenimiento del centro o empresa encargada                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                     |
| Cada año: <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobación de la constancia documental de las revisiones y trabajos de mantenimiento.</li></ul> |

## Depósitos de agua fría y caliente sanitaria

| Personal de mantenimiento del centro o empresa encargada                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                     |
| Cada año: <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobación de la constancia documental de las revisiones y trabajos de mantenimiento.</li></ul> |

## Fontanería

| Personal de mantenimiento del centro o empresa encargada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Cada 3 meses: <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobación del consumo de agua.</li><li>• Comprobación de que no existen humedades ni fugas.</li></ul> Cada año: <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobación de la apertura y cierre de grifos y llaves reparando o sustituyendo en su caso.</li><li>• Comprobación de juntas.</li><li>• Comprobación del sistema exterior de riego, alcantarillado, arquetas, pozos de registro...</li></ul> Cada cinco años: <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión general de la instalación.</li></ul> |

## 5.2. Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección

| Personal de mantenimiento del centro o empresa encargada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p>Cada 3 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobación de la accesibilidad y señalización de los equipos, extintores, BIE, hidrantes, sistema o señal de alarma.</li><li>• Comprobación del buen estado de conservación de seguros, precintos, señalización de evacuación, alumbrado de emergencia.</li></ul> <p>Cada año:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobación de la constancia documental de las revisiones y trabajos de mantenimiento de las instalaciones de protección.</li></ul> |

## 5.3. Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente

La Dirección del centro deberá guardar constancia documental de las operaciones de mantenimiento y revisiones realizadas por el personal especializado o empresa autorizada encargada del mantenimiento preventivo de las instalaciones del centro, conforme a las inspecciones de seguridad que se establecen en la normativa aplicable.

## CAPÍTULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6.1. Identificación y clasificación de las emergencias

#### Tipos de Emergencia según la gravedad

Teniendo en cuenta la gravedad de la emergencia, sus posibles consecuencias, las dificultades de controlarla y la disponibilidad de medios humanos, se establecen los siguientes tipos de emergencia:

- Conato de emergencia o preemergencia:

Situación en la que el riesgo o accidente que la provoca puede ser controlado de forma sencilla y rápida, con los medios y recursos disponibles presentes en el momento y lugar del incidente.

- Emergencia parcial:

Situación en la que el riesgo o accidente requiere para ser controlado la intervención de equipos designados para ello (Equipo de Primera Intervención); afecta a una zona del edificio y puede ser necesaria la “evaluación parcial” o desalojo de la zona afectada.

- Emergencia general:

Situación en la que el riesgo o accidente pone en peligro la seguridad e integridad física de las personas y es necesario proceder al desalojo o evacuación de todo el personal, abandonando el edificio.

Requiere la intervención de todos los equipos de alarma y evacuación y ayuda externa.

#### En función del tipo de riesgo

Las emergencias quedan clasificadas en función del factor de riesgo que se encuentra en el origen de las mismas. Se destacan en el presente caso las siguientes:

- Riesgo de incendio:

La preemergencia son todos los conatos de incendio.

- La emergencia parcial se produce si no se domina el conato y existen sectores o edificios diferenciados.
- La emergencia general se inicia cuando el incendio puede sobrepasar al sector o edificio donde se produjo el conato inicial.

- Riesgos meteorológicos:

- La preemergencia comenzará cuando el Servicio de Emergencias o Protección Civil declare la situación de prealerta, conforme al Plan Territorial de Protección Civil del Principado de Asturias, o por avisos naranjas o rojos de la AEMET ante fenómenos meteorológicos adversos.

- No suele existir emergencia parcial.

- La emergencia general se inicia cuando empieza a materializarse la previsión meteorológica (nevadas, fuertes lluvias, inundaciones, calor, viento,...).

- Riesgo de accidente o enfermedad repentina de una persona:

- La situación de emergencia comenzará cuando las personas que trabajan en el centro detectan el incidente.

- La persona/s que detecten la situación de emergencia procederán siguiendo los siguientes principios básicos de actuación P.A.S.

- PROTEGER al accidentado/a, a sí mismo y a terceras personas en el lugar de los hechos.
- ALERTAR a los servicios de ayuda externa a través del 112.
- SOCORRER prestando los primeros auxilios necesarios hasta la llegada de los servicios sanitarios.

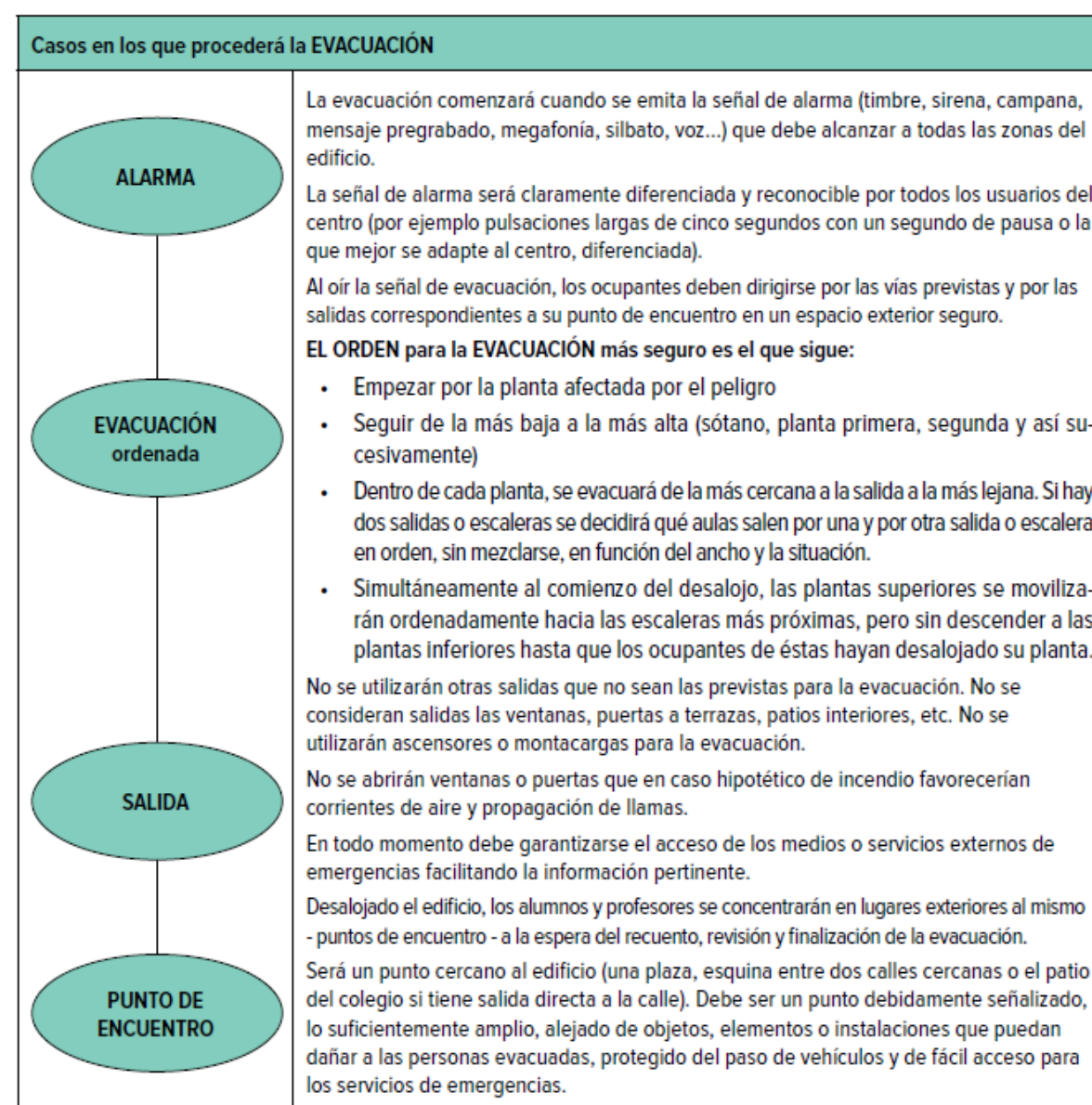
## 6.2. Procedimientos de actuación ante emergencias

### Plan de evacuación

#### Casos en los que procederá la EVACUACIÓN

En toda situación general de emergencia en la que pueda estar en peligro la seguridad de las personas por riesgo de - Incendio - Explosión - Inundación interior - Aviso de bomba - Fuga de gas... y en cualquier situación en la que los servicios de emergencias indiquen el desalojo del edificio

### Fases y orden para la evacuación



## FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS que llevarán a cabo el PLAN EVACUACIÓN

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Coordinador/a General o Jefe/a de Emergencias</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Activará el plan de evacuación</li> <li>• Informará al resto de coordinadores y responsables</li> <li>• Recibirá y mantendrá la comunicación con las ayudas externas</li> <li>• Organizará la realización de los simulacros y realizará el informe correspondiente</li> </ul> <p><i>Generalmente será el/la director/a u otro miembro del equipo directivo.</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Coordinador/a de planta o área</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de las acciones que se efectúen en una planta o área concreta</li> <li>• Controlará el tiempo de evacuación de la planta o área durante los simulacros</li> <li>• Controlará el número de alumnos desalojados</li> <li>• Controlará que la evacuación se haga de manera ordenada</li> <li>• Revisará las dependencias de la planta para comprobar que no quede nadie</li> <li>• Comprobar que todas las puertas estén cerradas. Será el último en salir de la planta</li> </ul> <p><i>Habitualmente será el profesor o profesora que ocupe el aula más alejada de la salida de una planta concreta.</i></p> |
| <b>Responsables de las salidas de emergencia</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abrirán y cerrarán las salidas del edificio</li> <li>• Controlarán que la salida sea ordenada</li> <li>• Controlarán los tiempos de evacuación durante los simulacros</li> </ul> <p><i>Se designará una persona por cada salida. No se utilizarán otras salidas que no sean las previstas en el plan de evacuación.</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Coordinadores en el exterior</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlarán al alumnado en los puntos de encuentro o reunión</li> <li>• Controlarán los tiempos de evacuación durante los simulacros</li> </ul> <p><i>Se designará una persona por cada punto de encuentro.</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Responsables de personas con dificultades para la evacuación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encargaran de la evacuación de las personas con algún tipo de dificultad, si las hubiera.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Responsables de desconectar las instalaciones</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Bloquearán ascensores y montacargas, comprobando previamente que estén vacíos.</li><li>• Desconectarán, después de la señal de alarma, las instalaciones generales del edificio: gas, electricidad, gasóleo, agua (solo en el caso en que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general)</li></ul> <p><i>Generalmente, personas no responsables directas del alumnado y que se encuentren cerca de las instalaciones.</i></p> |
| <b>Responsables de dar la alarma y llamar a los servicios externos de emergencias</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Darán la señal la alarma y avisarán a los servicios de emergencias siguiendo las indicaciones del Coordinador/a General o Jefe/a de Emergencias.</li></ul> <p><i>Igual que en el caso anterior, personas no responsables directas del alumnado y que se encuentren cerca del sistema de alarma para poder activarla de forma rápida.</i></p>                                                                                                      |
| <p><b>La identificación de las personas y equipos</b> se mantendrá debidamente actualizada por el director/a del PAU conforme a la previsión de cargos recogida en el <b>Apartado 4.2.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

## Instrucciones para el profesorado durante la evacuación

Cumplirán las instrucciones de las personas y equipos responsables del Plan de Evacuación y especialmente en el momento de la evacuación las del coordinador/a o jefe/a de planta o área.

- Cerrarán las puertas y ventanas del aula.
- Comprobarán que se pueda realizar la evacuación.
- Mantendrán al alumnado en orden, vigilando que sigan sus instrucciones.
- Una vez en el punto de encuentro, harán el recuento e informarán al coordinador o jefe de emergencias de posibles incidencias.

## Instrucciones para el alumnado durante la evacuación

- Deberán seguir en todo momento las indicaciones del profesorado para poder realizar una evacuación ordenada y el recuento de todas las personas desalojadas en el punto de encuentro o reunión.
- El alumnado que tenga atribuidas funciones concretas, se responsabilizará de cumplirlas y colaborará con el profesorado para mantener el orden del grupo.
- No se recogerán objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- El alumnado que se encontrara en los aseos en el momento de la alarma, o en otros locales anexos en la misma planta de su aula, deberá incorporarse con toda rapidez a su grupo. Si se encontraran en planta distinta a la de su aula, se incorporarán al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- Todos los movimientos deben realizarse deprisa pero sin correr, sin atropellar y sin empujar a los demás.
- Ningún alumno/a deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- El alumnado deberá realizar este ejercicio en silencio y con sentido de EVACUACIÓN ORDENADA y ayuda mutua para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Respetarán el mobiliario y el equipamiento escolar. Se utilizarán las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- En caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso el alumnado deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales.
- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos en el PUNTO DE REUNION sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con el objeto de facilitar al profesorado el recuento control del alumnado.

## Vías, recorridos y salidas de evacuación

Los **Planos del Plan de Autoprotección del centro**, en Anexo III, recogerán de una manera actualizada los recorridos de evacuación, las salidas de emergencia y los puntos de encuentro en el exterior.

|                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | <p><b>Vía de evacuación</b></p> <p>Recorrido que conduce desde un origen de evacuación hasta una salida en caso de emergencia. Si pudiera existir riesgo de bloqueo en una vía de evacuación debe preverse un recorrido alternativo utilizando una línea diferenciada para su representación.</p>                                                                                                                                                                             |
|    | <p><b>Salida en caso de emergencia</b></p> <p>Puede estar señalizada como “Salida” si está prevista para ser utilizada en situaciones normales de uso habitual y para situaciones de evacuación en caso de emergencia.</p> <p>También puede estar señalizada como “Salida de Emergencia” si está prevista para ser utilizada exclusivamente en situaciones de emergencia conforme al Código Técnico de Edificación, según las características y uso de algunos edificios.</p> |
|  | <p><b>Punto de encuentro</b></p> <p>Es el punto de reunión en el exterior. Debe ser un lugar seguro, con espacio suficiente y fácilmente accesible para las ayudas externas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

## ACTUACIÓN con personas que tengan DIFICULTADES para la EVACUACIÓN

### Justificación

- En una situación de emergencia, las personas con algún tipo de discapacidad física o psíquica son más vulnerables que el resto, tanto por sus limitaciones de movimiento, como por la percepción de la situación.
- Por lo tanto, es necesario establecer un plan adicional de actuación que contemple una atención personalizada para estas personas, de tal manera que se incremente la seguridad para ellos mismos y para el resto de los ocupantes del edificio.

### Recomendaciones generales

- Las orientaciones para la evacuación de personas con algún tipo de discapacidad deberán entrenarse de manera personalizada.
- En el caso del alumnado, deberán estar previamente bien entrenadas estas instrucciones y los recorridos de evacuación, por ejemplo en sesiones específicas de tutoría.
- Deberá designarse un responsable para la evacuación de la persona con discapacidad, que será el encargado de informar, guiar y acompañar al alumno/a en todo momento.
- Como regla general, puede ser aconsejable que la evacuación de esta persona y su responsable se realice con el coordinador de planta o área, una vez finalizada la evacuación de la misma; de esta forma se conseguirá una mejor ayuda y una menor obstaculización de las vías de evacuación, especialmente en caso de personas con movilidad reducida.

### Recomendaciones específicas para personas con dificultad visual

- Estas personas pueden presentar dificultades relacionadas con: disminución de la función visual, restricción del campo visual, disminución de la agudeza visual, alteración de la visión de colores o disminución de la habilidad para discriminar claramente detalles finos en objetos o símbolos; con las consiguientes restricciones: limitación para el movimiento y lentitud para el desplazamiento.
- Como se ha indicado en las recomendaciones generales, en el caso del alumnado, las instrucciones deberán estar previamente bien entrenadas con la persona con dificultad visual. Estas instrucciones y los recorridos para la evacuación pueden trabajarse, por ejemplo, en sesiones específicas de tutoría.
- En caso de evacuación, el responsable de la persona o alumno/a con discapacidad visual, deberá en primer lugar identificarse e informarle sobre lo que se va a hacer.
- El responsable deberá ir indicando los espacios y objetos que se encuentren en su recorrido con instrucciones claras y sencillas como: adelante, atrás, izquierda, derecha, arriba, abajo...
- En todo momento, ofrecerá su brazo u hombro, acompañando a la persona con dificultad visual como un guía vidente para indicarle con claridad todo lo que va a hacer.
- El responsable debe colocarse siempre delante de la persona con dificultad visual.
- Cuando los pasillos o escaleras cuenten con pasamanos, le indicará la ubicación y le ayudará a colocar su mano sobre el pasamanos.
- Seguirán el recorrido previsto para la evacuación hacia el correspondiente punto de encuentro o reunión en el exterior.

### Recomendaciones específicas para personas con dificultad auditiva

- Estas personas pueden presentar pérdida parcial o total de audición de uno o ambos oídos, la presencia de sensaciones vertiginosas o alteraciones del equilibrio; con las consiguientes limitaciones en la comprensión de instrucciones orales y de orientación en un recorrido de evacuación.

- Es muy importante entrenar bien con estas personas las instrucciones para la evacuación, la señal de alarma y el significado de las señales y recorridos de evacuación.
- En estos casos, debe considerarse un sistema de señal de alarma adecuado para las personas con discapacidad auditiva, como: una señal luminosa en el aula o señales gestuales del responsable designado específicamente para la evacuación de este alumnado.
- El responsable debe situarse frente a la persona con discapacidad auditiva, hablarle despacio, vocalizar bien las palabras y/o utilizar lenguaje de signos.
- Le acompañará en todo momento, siguiendo el recorrido previsto para la evacuación, hasta el punto de encuentro o reunión en el exterior.

#### **Recomendaciones específicas para personas con dificultad intelectual**

- Estas personas pueden presentar dificultades relacionadas con: la percepción del mensaje, déficit de atención, desorientación espacial, desequilibrio, nerviosismo, lentitud...
- Como en cualquier otro caso de personas con dificultad, las orientaciones e instrucciones para la evacuación deberán estar, previa y personalmente, bien entrenadas, por ejemplo, en sesiones específicas de tutoría.
- Debe explicarse sencillamente la finalidad de lo que se va a realizar: evacuar hacia un lugar seguro; con instrucciones cortas y sencillas. El uso de pictogramas puede facilitar la comprensión de la información.
- Ofrezca ejemplos o sinónimos que faciliten comprender los conceptos que quiera explicar.
- El responsable acompañará en todo momento al alumno/a con dificultad, siguiendo el recorrido previsto para la evacuación, hasta el punto de encuentro seguro en el exterior.

#### **Recomendaciones específicas para personas con dificultad física o movilidad reducida**

- Cuando una persona se encuentra en silla de ruedas, con muletas o con cualquier otra dificultad para moverse por sí misma, como en los casos anteriores, adquiere especial importancia el entrenamiento y la realización de simulacros que incluyan un plan específico para la evacuación asistida de personas con dificultad.
- El responsable debe ensayar la evacuación con la persona con discapacidad, de tal manera que, en el momento de necesitar evacuar, el proceso resulte lo más fácil y eficaz posible.
- El entrenamiento permitirá retirar los obstáculos que puedan entorpecer o impedir la evacuación hasta el punto de encuentro o reunión en el exterior.
- En este caso, es recomendable capacitarse en técnicas de traslado de personas con movilidad reducida para reducir el riesgo de lesiones.
- Entre las principales medidas de prevención en estos casos está el diseño de los lugares de trabajo y la asignación de aulas y grupos en el centro educativo.
- Finalmente, algunos medios técnicos de ayuda pueden ser: las sillas especiales de evacuación y las técnicas de transporte de accidentados.

## Simulacro de evacuación

| OBJETIVOS del Simulacro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrenamiento y corrección de hábitos para conducirse adecuadamente ante una posible situación de emergencia en el centro.</li> <li>Probar la idoneidad y suficiencia de los medios humanos y materiales de comunicación, alarma, señalización, alumbrado y protección ante situaciones de emergencia.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ¿CUANDO tiene que hacerse?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los años</li> <li>Durante el primer trimestre del curso académico</li> <li>En un momento de máxima ocupación del edificio</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| ORGANIZACIÓN del simulacro de Evacuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>TIEMPOS MÁXIMOS</b> (orientativo conforme a la normativa de evacuación de centros docentes)             <ul style="list-style-type: none"> <li>Diez minutos para la evacuación total del edificio. (10' edificio)</li> <li>Tres minutos para cada una de las plantas. (3' planta)</li> <li>Interrupción total de la actividad escolar no superior a treinta minutos.</li> </ul> </li> <li>Debe preverse la eventualidad de que una de las salidas exteriores en la planta baja se considere bloqueada para simular una situación lo más cercana posible a la realidad de una emergencia (sólo si hay más de una salida).</li> <li>Ni el profesorado ni el alumnado será previamente alertado ni del día ni de la hora de realización del ejercicio (serán determinados por el/la Director/a del centro).</li> <li><b>REUNIÓN PREVIA.</b> Con anterioridad suficiente, los profesores se reunirán con el coordinador general y coordinadores de planta con objeto de elaborar el plan a seguir y prever: incidencias, flujos de salida, puntos críticos del edificio, zonas de concentración, salidas a utilizar y salida que se considerará bloqueada.</li> <li><b>INFORMACIÓN</b> previa a padres y alumnos que recibirán las instrucciones pertinentes.</li> <li>Precauciones oportunas en cuanto al tráfico; si fuera necesario, debe advertirse a las autoridades o particulares de la evacuación del alumnado fuera del recinto escolar cuando se vayan a ocupar zonas ajenas al centro.</li> <li><b>FINALIZADO</b> el simulacro de evacuación se inspeccionará todo el centro con objeto de detectar posibles anomalías, incidencias o desperfectos. Es aconsejable la celebración de una reunión posterior para comentar y evaluar el ejercicio, redactándose por el Director/a del centro el <b>INFORME</b> correspondiente con los resultados del simulacro de evacuación.</li> </ul> |

## Plan de actuación en caso de confinamiento

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CASOS en los que puede proceder el Confinamiento</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <p>A título orientativo: inundaciones exteriores, nevadas, vendavales y tempestades, incendio forestal, accidente químico...</p> <p>Esta situación será valorada con la ayuda, la información y el asesoramiento de los servicios de emergencias de la zona en la que esté ubicado el centro.</p> <p>Se seguirán las indicaciones de los servicios externos de emergencias en todo momento.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Señal de ALARMA en caso de Confinamiento</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <p>La señal de confinamiento será claramente diferenciada a la señal de alarma para el caso de la evacuación. Para esta situación puede ser muy conveniente, incluso, un sistema distinto al de evacuación, por ejemplo: un mensaje hablado por MEGAFONÍA en lugar de timbre.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>LUGARES seguros del centro en caso de Confinamiento</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <p>Para realizar el confinamiento se utilizarán las zonas más protegidas del edificio, en nuestro caso puede ser el aula en la que nos encontremos, si no se cuenta con un recinto cubierto lo suficientemente grande y seguro para alojar a todos los ocupantes.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>INSTRUCCIONES generales en caso de Confinamiento</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener la calma.</li><li>• Se tendrá en cuenta que la señal de alarma es distinta a la de la evacuación. El/la coordinador/a general o jefe/a de emergencias trasladará de una manera clara y concisa las indicaciones recibidas de los servicios de emergencias.</li><li>• Se entrará al interior del centro si se está fuera.</li><li>• Se prestará atención a las indicaciones del coordinador/a general o jefe/a de emergencias en todo momento así como a las personas coordinadoras de planta o área.</li><li>• El alumnado permanecerá unido en el lugar designado y se dirigirá en orden al lugar que indique el profesorado en cada momento.</li><li>• Se prestará especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales o con movilidad reducida.</li><li>• Se seguirán en todo momento las indicaciones de los servicios externos de emergencia.</li></ul> |

**RIESGOS EXTERNOS. Medidas de prevención y autoprotección en el centro**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Riesgos Industriales (explosión, incendio o fuga de gases tóxicos)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Cerrar ventanas y puertas exteriores, bajar las persianas y alejarse de la fachada del edificio.</li><li>• Desconectar el gas y la corriente eléctrica.</li><li>• No encender aparatos eléctricos ni de ventilación exterior hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia lo indique.</li><li>• El alumnado no debe salir al exterior del centro ni a sus domicilios.</li><li>• El jefe o jefa de emergencias y la persona responsable del control de las comunicaciones en el centro, si es posible deberán mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento.</li><li>• Si llega la orden de evacuar la zona, se seguirán las instrucciones de los servicios de emergencias.</li></ul>                                                                      |
| <b>Riesgo de Inundaciones</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• El jefe o jefa de emergencias y la persona responsable del control de las comunicaciones del centro, deberán mantenerse informados en todo momento. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.</li><li>• Cerrar puertas y ventanas.</li><li>• Revisar cada cierto tiempo el estado del tejado, la bajada de aguas y los desagües próximos y sumideros (procurando que estén siempre limpios).</li><li>• Tener preparadas las plantas superiores por si hubiera que hacer un confinamiento.</li><li>• Si llegara a inundarse el centro: abandonar los sótanos y planta baja y desconectar la energía eléctrica hasta la llegada de la ayuda externa.</li></ul>                                                                                                                         |
| <b>Riesgo de Tormentas fuertes</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• En el exterior del centro, situarse al abrigo de los edificios para que nos protejan del riesgo de descargas.</li><li>• Alejarse de las alambradas, verjas y otros objetos metálicos y no refugiarse debajo de los árboles.</li><li>• Dentro del centro, procurar que no se produzcan corrientes de aire, cerrar puertas y ventanas.</li><li>• Proteger los aparatos eléctricos desconectándolos de la red para evitar que sean dañados o que ocasionen descargas eléctricas.</li><li>• Evitar permanecer en los puntos altos del centro.</li><li>• El jefe o jefa de emergencias y la persona responsable del control de las comunicaciones en el centro si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.</li></ul> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Riesgo de fuertes Vientos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• En el centro: cerrar y asegurar puertas, ventanas y toldos, especialmente los exteriores.</li><li>• Procurar no salir del centro durante el vendaval por el peligro de desprendimiento de cornisas u otros materiales.</li><li>• Retirar macetas y todos aquellos objetos que puedan caer a la calle y provocar un accidente.</li><li>• Alejarse de cornisas, muros o árboles, que puedan llegar a desprenderse y tomar medidas de precaución ante edificaciones en construcción o en mal estado.</li><li>• No tocar cables o postes de tendido eléctrico.</li><li>• Si el centro está cerca de las playas y de otros lugares bajos que puedan verse afectados por las elevadas mareas y oleajes que pueden generarse ante la intensidad del fuerte viento, actuar en tales casos como en el caso de inundación.</li><li>• El jefe o jefa de emergencias y la persona responsable del control de las comunicaciones en el centro, deberán mantenerse informados en todo momento. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.</li></ul> |
| <b>Riesgo de Nevada</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• En caso de que sorprenda la nevada en el centro educativo, permanecer en el interior del mismo.</li><li>• Mantener puertas y ventanas cerradas.</li><li>• El jefe o jefa de emergencias y la persona responsable del control de las comunicaciones del centro, deberán mantenerse informados en todo momento. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Riesgo de ola de Frío</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Si se está en el exterior, proteger bien rostro y cabeza.</li><li>• Desconectar los aparatos eléctricos que no sean necesarios.</li><li>• Utilizar adecuadamente la calefacción.</li><li>• Procurar que las estufas de carbón o leña, eléctricas y de gas estén alejadas de materiales inflamables, telas, libros, visillos, etc.</li><li>• Asegurar una buena ventilación cuando se utilicen estufas de carbón, leña o gas.</li><li>• Mantener alejado al alumnado de las estufas.</li><li>• No conviene que el alumnado, especialmente de educación infantil, salga al exterior, si no es necesario.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Riesgo de ola de Calor</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• No hacer esfuerzos desacostumbrados o continuados, especialmente en olas de calor extremo.</li><li>• Evitar salir en esas horas desde el mediodía hasta el atardecer. Si tiene que hacerlo, protéjase la cabeza con una gorra o sombrilla, camine por la sombra, use ropa holgada y de colores claros.</li><li>• Prestar especial atención a niños y niñas y profesorado con enfermedades crónicas para evitar problemas de deshidratación.</li><li>• Permanecer en los lugares más frescos del centro. Durante el día, cerrar ventanas y cortinas o persianas, especialmente las de las fachadas expuestas al sol.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Riesgo Sísmico</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenga la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los niños y niñas.</li><li>• Si está dentro de un edificio, quédese dentro. Si está fuera, permanezca fuera.</li><li>• Dentro de un edificio busque estructuras fuertes: bajo una mesa o cama, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón, y proteja su cabeza.</li><li>• No utilice el ascensor y nunca huya rápidamente hacia la salida.</li><li>• Fuera de un edificio aléjese de cables eléctricos, cornisas o balcones.</li><li>• No se acerque ni entre en los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Riesgo de Atentado/Amenaza de bomba</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Todas las llamadas telefónicas recibidas deben ser consideradas seriamente, hasta que se lleve a cabo la comprobación de la veracidad de las mismas.</li><li>• La persona que reciba la notificación, deberá estar advertida de cómo proceder a la obtención del máximo número de datos, siguiendo las instrucciones que a continuación se describen:<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conserve la calma, sea cortés y escuche con atención.</li><li>2. Fíjese en su acento, entonación y en las frases que usa y anote literalmente todo lo que diga.</li><li>3. Mantenga en la línea telefónica a la persona que llama el mayor tiempo posible.</li><li>4. Avise inmediatamente a la Policía y siga las indicaciones y orientaciones que ésta le indique. La persona que reciba la llamada y el Jefe o Jefa de Emergencias, recibirán a la Policía y le informarán sobre todo lo que necesite.</li></ol></li><li>• Nunca manipular paquetes que puedan resultar sospechosos de contener un artefacto explosivo, esperar a que llegue la Policía.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Riesgo de Emergencia Sanitaria</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Disponer de un Plan de Contingencia adecuado a la situación de riesgo, que recoja las directrices, las instrucciones y las medidas técnico-preventivas que establezcan las autoridades sanitarias en cada momento y para cada situación.</li><li>• Contar con una persona responsable del servicio sanitario o centro de Salud correspondiente como interlocutor/a para coordinar la comunicación y actuación necesaria ante cualquier caso de contacto, así como para trasladar la información necesaria ante cualquier duda o incidencia en el centro.</li><li>• Tener protocolos y canales de comunicación bien definidos para Información de las familias y del resto de la comunidad educativa.</li><li>• Designar un Equipo de emergencias sanitarias formado por la dirección del centro, personal docente, personal no docente y representantes de las familias y del alumnado, que facilite el cumplimiento de los principios básicos de protección que establezcan las autoridades y los servicios sanitarios, por parte de toda la comunidad educativa en el centro.</li><li>• Designar por parte del equipo directivo una persona coordinadora que facilite la adecuada gestión de la posible situación de emergencia sanitaria en el centro.</li><li>• Extremar el cumplimiento de las medidas de prevención y protección que establezcan las autoridades y servicios sanitarios en cada momento.</li></ul> |

### 6.3. Plan de actuación en caso de ACCIDENTE y otras situaciones de emergencia sanitaria. Primeros Auxilios

#### 1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

- PAS: Proteger - Alertar - Socorrer
- Exploración primaria: Consciencia y Respiración
- Posición Lateral de Seguridad
- Otras posiciones de espera
- Otras recomendaciones

2. BOTIQUÍN BÁSICO
3. CONTUSIONES Y FRACTURAS
4. TRAUMATISMOS BUCODENTALES
5. ACCIDENTES EN LOS OJOS
6. HEMORRAGIAS
7. QUEMADURAS
8. CONTACTO ELÉCTRICO
9. INTOXICACIONES
10. ATRAGANTAMIENTO
11. PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO
12. INSOLACIÓN O GOLPE DE CALOR
13. CONVULSIONES
14. OTRAS SITUACIONES DE EMERGENCIA SANITARIA

## 1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

1. Proteger al accidentado, a uno mismo y a los demás.
2. Avisar al servicio de URGENCIAS 112 e informar del hecho con la mayor exactitud posible.
3. Mientras tanto, atender al accidentado o herido:
  - TRATANDO DE TRANQUILIZARLO.
  - NO DESPLAZARLO NI MOVERLO.
  - PROCEDER A UNA EXPLORACIÓN PRIMARIA.

### EXPLORACIÓN PRIMARIA: Reconocimiento de signos vitales:

#### CONSCIENCIA Y RESPIRACIÓN

Exploración de la consciencia: preguntarle en voz alta: ¿qué te pasa?, ¿me oyes? Si contesta, seguro que mantiene constantes vitales. Si no contesta, ni responde a estímulos, llamar a URGENCIAS 112 inmediatamente, sin tocarlo ni moverlo, comprobando su respiración.

Exploración de la respiración: acercar nuestra mejilla a la boca y nariz del accidentado, percibir la salida del aire y notar en la mejilla el calor del aire espirado, y comprobar los movimientos torácicos (ver, sentir, oír). Si no respira, realizar maniobras de reanimación pulmonar (insuflaciones boca a boca) y masaje cardíaco.

#### RCP Básica:

- Dé 30 compresiones torácicas: deprimir tórax 5-6 cm a un ritmo de 100/120 compresiones por minuto (2 x segundo)
- Dé 2 ventilaciones de rescate: expandir tórax con insuflaciones (2) de 1 segundo



En una situación de riesgo de contagio, como COVID19, o cuando no se sepan aplicar las ventilaciones, no se realizarán las insuflaciones; se administrarán compresiones torácicas ininterrumpidas.

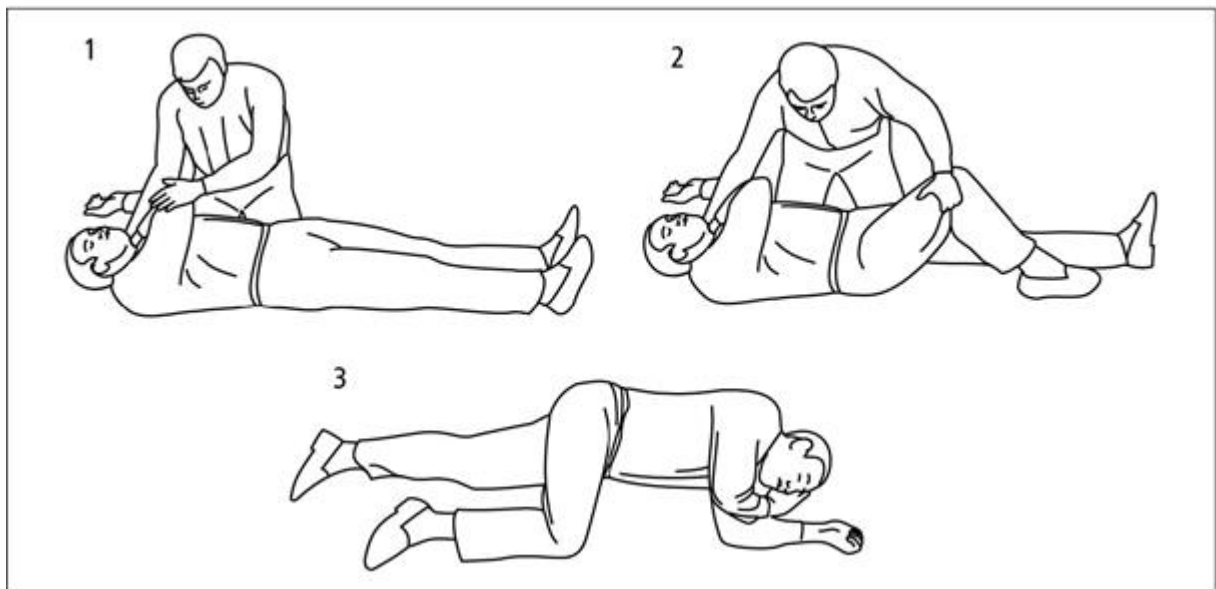
- Continúe RCP 30:2

No esté más de 10 segundos sin hacer compresiones.

- En cuanto llegue el DEA, enciéndalo y siga sus instrucciones

Debe recordarse la importancia de la formación y actualización en materia de primeros auxilios a través del IAAP y/o CPR de referencia.

### POSICIÓN LATERAL DE SEGURIDAD: PLS



Indicada para personas inconscientes, sin traumatismos en columna o cráneo, con respiración y pulso estables. Con esta posición controlamos el vómito y evitamos la caída de la lengua hacia atrás.

1. Colocar al accidentado boca arriba, apartar el brazo que está más próximo al socorrista y ponerlo cerca de la cabeza.
2. Flexionar la pierna más lejana. Flexionar el brazo que gira para darle dos puntos de soporte, rodilla y brazo.
3. Girar al accidentado desde la rodilla y el hombro hasta que descansa sobre la rodilla flexionada.
4. Rectificar la posición de la cabeza (ladeada) para mantener la vía aérea abierta.
5. Le abrimos la boca para facilitar el vómito.

## OTRAS POSICIONES DE ESPERA

- Decúbito supino (tumbado recto boca arriba): se utiliza en posible fractura de las extremidades inferiores y para poder aplicar las técnicas de soporte vital básico.
- Piernas elevadas: indicada en lipotimias y mareos.

## OTRAS RECOMENDACIONES

- Siempre que se estime necesario, llamar a URGENCIAS 112 o acudir a un Centro Sanitario.
- Ante sospecha de traumatismo de columna vertebral NO MOVER al accidentado.
- Informar a los padres o responsables del afectado lo antes posible.

## 2. BOTIQUÍN BÁSICO

- El botiquín debe colocarse en un lugar no demasiado húmedo ni seco, lejos de una fuente directa de calor y lejos del alcance de los alumnos. En el caso de actividades que se realicen fuera del colegio (excursiones, viajes, etc.) no hay que olvidarse de llevar botiquín.
- Todo el personal del centro debe saber dónde se guarda y, si se utiliza, hay que dejarlo de nuevo en su sitio.
- Deberá existir una persona responsable que reponga periódicamente los productos gastados y/o caducados

## COMPOSICIÓN DEL BOTIQUÍN

1. Material de curas Gasas estériles, compresas, vendas de gasa, algodón, tiritas, esparadrapo de papel, esparadrapo de tela, apósitos impermeables, triángulos de tela para inmovilizaciones y vendajes improvisados (cabestrillo), tijeras, pinzas, termómetro, guantes estériles, bolsa de hielo sintético, gasas orilladas (para taponamientos nasales), suero fisiológico, jabón neutro...

### 2. Antisépticos

- Incoloro, tipo clorhexidina (Hibitane®). Puede usarse en heridas bucales.
- Coloreado, tipo povidona yodada (Betadine®).
- Agua oxigenada, como hemostático (detiene las hemorragias), para las pequeñas heridas y las heridas bucales.

### 3. Medicamentos

Antes de administrar cualquier medicamento de uso común deben leerse con detenimiento las indicaciones y contraindicaciones que figuran en los correspondientes prospectos.

En caso de necesidad de administrar medicamentos al alumnado será imprescindible contar con la expresa solicitud y autorización escrita de los padres y con el correspondiente informe de prescripción médica, que indiquen claramente:

- El nombre del alumno/a,
- el nombre del medicamento,

- la dosis,
- la pauta y vía de administración,
- la hora en que debe administrarse,
- y la duración del tratamiento.

Deberá, asimismo, establecerse en estos casos un Protocolo de actuación (que contemple actuaciones en caso de emergencia, reparto de tareas y acciones formativas del personal del centro) en colaboración con el Servicio Público de Salud correspondiente.

### 3. CONTUSIONES Y FRACTURAS

**Contusión.** Es una lesión por impacto de un objeto en el cuerpo que no produce la pérdida de continuidad de la piel, pero puede producir lesión por debajo de ella y afectar a otras estructuras. Según la intensidad del impacto pueden aparecer: equimosis (cardenal), hematoma o edema (chichón) y aplastamiento intenso de partes blandas.

**Esguince.** Es la elongación o distensión mantenida de los ligamentos articulares.

**Luxación.** Es la separación mantenida o momentánea de las superficies articulares.

**Fractura.** Es la rotura de un hueso. Puede ser cerrada cuando la piel queda intacta y abierta cuando la piel que recubre la extremidad se rompe, produciendo una herida.

#### ACTUACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS

##### CONTUSIÓN

1. Aplicar frío local, sin contacto directo con la piel (envuelto en un paño).
2. En aplastamientos intensos debe inmovilizarse la zona afectada, como si se tratara de una lesión ósea.

##### ESGUINCE

1. Aplicar frío local.
2. Mantener en reposo la extremidad afectada y elevada.
3. No mover la articulación afectada.
4. Vendaje compresivo o funcional.

##### LUXACIÓN

1. Aplicar frío local.
2. Dejar la articulación tal y como se encuentre la extremidad. No movilizar.
3. Inmovilizar en posición antiálgica (como menos duela).

##### FRACTURA CERRADA

1. Aplicar frío local.
  2. No tocar la extremidad. Dejarla en reposo.
-

### 3. Inmovilizar.

#### FRACTURA ABIERTA

1. No introducir el hueso dentro de la extremidad.
2. Cubrir la herida con gasas estériles o paños limpios y, preferiblemente, humedecidos.
3. Aplicar frío local.
4. No tocar la extremidad. Dejarla en reposo.
5. Inmovilizar.

#### PRECAUCIONES:

- NO presionar, pinchar, ni reventar los hematomas.
- NO reducir las luxaciones y fracturas, ya que podemos lesionar los sistemas vascular y nervioso. Se deben inmovilizar tal y como se presenten.
- NO aplicar calor ni pomadas antiinflamatorias, analgésicos o calmantes, pues pueden enmascarar los síntomas y dificultar la exploración.
- NO intentar reintroducir el hueso en fracturas abiertas.

#### OTRAS RECOMENDACIONES:

- Llamar a URGENCIAS 112 o acudir a un Centro Sanitario.
- Informar a los padres o responsables del afectado lo antes posible.
- Si la lesión se produce en un brazo, quitar los anillos, relojes, brazaletes y pulseras.

## 4. TRAUMATISMOS BUCODENTALES

Se trata de lesiones de partes blandas de la boca y/o lesiones dentarias y periodontales producidas por mecanismos traumáticos.

### ACTUACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS

1. Ante lesiones de la boca, proceder a una limpieza suave de la misma, antisepsia con hexetidina (Oraldine®) y a la aplicación de frío si hay tumefacción o edema. Derivar a un Centro Sanitario si hay hemorragia que no cede o cortes para suturar.
2. Si hay traumatismo dental en dientes permanentes (mayores de 6 años), es muy importante localizar el fragmento fracturado o el diente entero de cara al tratamiento, y además porque puede aspirarse, deglutirse o incrustarse en partes blandas. Coger el diente por la corona, evitando tocar la zona de la raíz. Si existiera algún cuerpo extraño, se quitará enjuagando con suero fisiológico a poca presión.
3. Ante dientes luxados o incluidos, NO manipularlos y derivar al odontólogo.
4. Derivar con carácter urgente al odontólogo.

**PRECAUCIONES:**

- NO derivar al niño al odontólogo sin haber intentado localizar el diente.
- NO manipular el diente: NO tocar la raíz, NO lavarlo con agua o solución antiséptica y NO secarlo con gasas.
- NO transportar el diente en agua o en seco.
- NO demorar la derivación del niño al odontólogo. OTRAS RECOMENDACIONES:
- Informar a los padres o responsables del afectado lo antes posible.

**OTRAS RECOMENDACIONES:**

- Informar a los padres o responsables del afectado lo antes posible.

## 5. ACCIDENTES EN LOS OJOS

Este tipo de accidentes se producen por la introducción de cuerpos extraños, golpes o contusiones, quemaduras, etc., en los ojos.

**ACTUACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS:**

a) Ante la introducción de cuerpos extraños en los ojos (partículas, arena, virutas...):

1. Lavarse bien las manos antes de hacer cualquier manipulación en el ojo.
2. Impedir que el afectado se frote el ojo.
3. Lavar con suero fisiológico “a chorro”.
4. Tirar del párpado inferior primero, que es donde se suele alojar el cuerpo extraño. Si se observa, retirarlo con una gasa estéril o con la punta de un pañuelo limpio.
5. Si estuviera debajo del párpado superior, se levantará éste dejando al descubierto el globo ocular y se retirará el cuerpo extraño con una gasa estéril.

b) Si algo se ha clavado en el ojo, o se ha rasgado el globo ocular, acudir con urgencia a un Centro Sanitario.

c) Ante quemaduras en los ojos con productos químicos, lavar abundantemente con suero fisiológico, tapar los ojos con una gasa empapada en agua o suero fisiológico y llamar a URGENCIAS 112 o acudir a un Centro Sanitario.

**PRECAUCIONES:**

- NO frotar los párpados sobre el ojo en ningún caso.
- NO echar gotas, a no ser que lo aconseje el especialista.
- NO retirar el objeto enclavado.

**OTRAS RECOMENDACIONES:**

- Informar a los padres o responsables del afectado lo antes posible.
- Acudir a un Centro Sanitario.

## 6. HEMORRAGIAS

Se trata de la salida de sangre a través de una herida por rotura arterial, venosa o capilar.

### ACTUACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS

#### a. Heridas

1. Ante todo, hacer una cuidadosa limpieza de la zona afectada con suero fisiológico o agua del grifo “a chorro” suave.
2. Limpiar con una gasa y una solución antiséptica (povidona yodada o clorhexidina), siempre de dentro hacia fuera de la herida.
3. Cubrir la herida con una gasa estéril y esparadrapo.
4. Ante un corte extenso, después de la limpieza valorar la realización de sutura (puntos).
5. Si continúa sangrando, comprimir la herida con gasas para evitar la hemorragia.

#### b. Hemorragia nasal

1. Apretar el lado de la nariz que sangra (normalmente a los dos minutos ha dejado de sangrar).
2. Si no cesa el sangrado, coger una gasa, doblarla en forma de acordeón empapada en agua oxigenada e introducirla lo más profundamente posible en la fosa nasal que sangra, dejando siempre parte de la gasa fuera para poder extraerla después.
3. Aplicar compresas frías o hielo en la parte posterior del cuello, inclinar la cabeza hacia delante, para impedir que se trague la sangre.

#### c. Heridas penetrantes

- Tórax:
  1. Tapar la herida con un apósito impermeable y fijarlo con esparadrapo.
  2. Colocar al alumno en posición semi incorporada.
  3. Avisar a URGENCIAS 112. Mientras tanto, controlar los signos vitales.
  4. Si la herida ha sido producida por un objeto punzante, no se debe retirar.
- Abdomen:
  1. Cubrir la herida con un apósito humedecido.
  2. Colocar al alumno tumbado con las piernas flexionadas.
  3. Avisar a URGENCIAS 112. Mientras tanto, controlar los signos vitales.
  4. Si la herida ha sido producida por un objeto punzante, no se debe retirar.

#### PRECAUCIONES:

- NO utilizar algodón en la limpieza de la herida, ya que deja restos.
- NO utilizar alcohol.
- Ante hemorragia nasal, NO utilizar “aquellos sistemas antiguos” de echar la cabeza hacia atrás y levantar el brazo.
- NO se deben sacar los objetos punzantes de una herida. OTRAS RECOMENDACIONES:

- Llamar a URGENCIAS 112 o acudir a un Centro Sanitario si el sangrado es abundante, si necesita puntos de sutura, o la herida está en tórax o abdomen.
- Informar a los padres o responsables del afectado lo antes posible.
- Recordar a los padres o responsables que deben acudir con la cartilla de vacunaciones al Centro Sanitario.

#### OTRAS RECOMENDACIONES:

- Llamar a URGENCIAS 112 o acudir a un Centro Sanitario si el sangrado es abundante, si necesita puntos de sutura, o la herida está en tórax o abdomen.
- Informar a los padres o responsables del afectado lo antes posible.
- Recordar a los padres o responsables que deben acudir con la cartilla de vacunaciones al Centro Sanitario.

## 7. QUEMADURAS

Son lesiones producidas por calor, rayos ultravioleta, productos químicos, electricidad... Pueden ser de tres tipos dependiendo de la gravedad:

- Eritema o enrojecimiento de la piel.
- Ampollas
- Piel pálida o de color negruzco (suelen ser indoloras).

### ACTUACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS

#### a. Ante quemadura leve o eritema

1. Sumergir en agua fría o poner debajo del grifo la zona afectada durante al menos diez minutos.
2. Tapar la zona quemada con una gasa estéril.
3. En caso de quemadura solar, se puede aplicar crema con corticoides.

#### b. Ante quemadura con formación de ampolla

1. Si es localizada y no afecta a manos, cara o pliegues (codo, rodilla), lavar con agua fría y acudir a un Centro Sanitario.
2. Si es muy extensa o afecta a la cara, manos, pies y pliegues (codo, rodilla), llamar a URGENCIAS 112 o acudir a un Centro Sanitario.

#### c. Ante quemadura por agente químico (ácido o base)

1. Hacer un lavado intenso de la zona con agua para diluir el producto y arrastrar las partículas (Hay dos tipos de ácidos que no se deben tratar con agua: el ácido sulfúrico y el ácido nítrico).
2. Retirar la ropa de la zona afectada.
3. Llamar al Centro Nacional de Información Toxicológica (91 562 04 20). Nos indicarán la forma de actuar.

#### PRECAUCIONES:

- NO se deben romper las ampollas que se hayan formado en ningún caso.

- NO aplicar cremas a las ampollas.
- NO aplicar agua si se trata de quemadura por ácido sulfúrico o ácido nítrico.

**OTRAS RECOMENDACIONES:**

- Llamar a URGENCIAS 112 o acudir a un Centro Sanitario en los casos citados o siempre que se considere necesario.
- Informar a los padres o responsables del afectado lo antes posible.
- Administrar analgésicos para el dolor.
- Cuando se vaya a trabajar en el laboratorio, proporcionar unas normas básicas de seguridad para su utilización, de cara a la prevención de accidentes.

## 8. CONTACTO ELÉCTRICO

Son lesiones producidas por el paso de corriente eléctrica por el organismo. Puede producirse un paro respiratorio o cardíaco dependiendo de la intensidad y duración de la descarga, o bien quemaduras en la zona de entrada y salida de la corriente.

### ACTUACIÓN BÁSICA: PRIMEROS AUXILIOS

1. Cortar la corriente eléctrica si es posible. Si no fuera posible, retirar al afectado de la fuente de corriente con un medio aislante de goma o madera.
2. Si existe parada cardio-respiratoria, se realizarán maniobras de RCP (reanimación cardio-respiratoria) sólo por profesores que hayan realizado cursos sobre reanimación.
3. En general suele haber un punto de entrada y otro de salida de la corriente. Si la descarga es importante se pueden producir lesiones internas, por lo que es conveniente llamar a URGENCIAS 112 o acudir a un Centro Sanitario.

**PRECAUCIONES:**

- NO tocar a la persona que está recibiendo la descarga. OTRAS RECOMENDACIONES:
- Si la descarga eléctrica es importante (afectación del estado general) avisar a URGENCIAS 112.
- Informar a los padres o responsables del afectado lo antes posible.
- En los laboratorios, talleres o salas de prácticas se deberá instruir a los alumnos para evitar en lo posible problemas de este tipo.
- Los centros educativos deberán mantener sus instalaciones eléctricas según establece la normativa vigente, utilizando enchufes de seguridad y protectores para evitar que los alumnos puedan sufrir descargas.

**OTRAS RECOMENDACIONES:**

- Si la descarga eléctrica es importante (afectación del estado general) avisar a URGENCIAS 112.
- Informar a los padres o responsables del afectado lo antes posible.
- En los laboratorios, talleres o salas de prácticas se deberá instruir a los alumnos para evitar en lo posible problemas de este tipo.

- Los centros educativos deberán mantener sus instalaciones eléctricas según establece la normativa vigente, utilizando enchufes de seguridad y protectores para evitar que los alumnos puedan sufrir descargas.

## 9. INTOXICACIONES

Un tóxico es cualquier sustancia que, una vez introducida en el organismo, es capaz de lesionarlo. Una intoxicación es el resultado de la acción de un tóxico en el organismo.

Vías de penetración de los tóxicos: digestiva (productos de limpieza, material de laboratorio, tinta, insecticidas...) y respiratoria (gases y humos).

### ACTUACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS

1. Ante intoxicación por vía digestiva:

- Dar de beber (nunca en caso de inconsciencia) pequeñas cantidades de agua.
- Se puede limpiar la boca con una gasa empapada en agua.

Ante intoxicación por vía respiratoria:

- Desplazar al intoxicado a un lugar bien ventilado.

2. Comprobar los signos vitales.

3. Si el afectado está inconsciente, colocarlo en posición lateral de seguridad.

4. Identificar el tóxico y la cantidad y el tiempo que ha pasado desde la ingesta o exposición, siempre que sea posible.

5. Recoger el envase del tóxico y pedir información al Centro Nacional de Toxicología (91 562 04 20).

6. Llamar a URGENCIAS 112 o acudir a un Centro Sanitario.

#### PRECAUCIONES:

- NO provocar el vómito ante la sospecha de ingesta de productos caústicos, disolventes y derivados del petróleo.
- NO provocar el vómito en pacientes inconscientes.
- NO administrar neutralizantes caseros (vinagre, zumo de limón).
- Si el afectado está inconsciente, NO darle de beber. OTRAS RECOMENDACIONES:
- Informar a los padres o responsables del afectado lo antes posible.

#### OTRAS RECOMENDACIONES:

- Informar a los padres o responsables del afectado lo antes posible.

## 10. ATRAGANTAMIENTO

Cuando se tiene la certeza o se sospecha una obstrucción de las vías respiratorias por un cuerpo extraño (trozos de comida, frutos secos, chicles u otros objetos...) se deben realizar maniobras específicas de desobstrucción. El mecanismo más eficaz para expulsar un cuerpo extraño es la tos.

### ACTUACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS

1. Si el alumno respira, animarle a que tosa.
2. Si los esfuerzos respiratorios no son efectivos, la tos se vuelve débil, o el afectado pierde la consciencia, se seguirán las siguientes maniobras de desobstrucción:

a) Si el alumno está consciente se le estimulará para que tosa y, si no elimina el cuerpo extraño, realizaremos la maniobra de Heimlich, según se detalla seguidamente:

- El reanimador se situará de pie y sujetará al alumno por detrás, pasando los brazos por debajo de las axilas y rodeando el tórax.
- Colocaremos las manos sobre el abdomen (boca del estómago) y efectuaremos 5 compresiones hacia arriba y atrás.
- Esta maniobra debe repetirse hasta que el alumno expulse el cuerpo extraño.

b) Si el alumno está inconsciente:

- Examinar la boca y eliminar el cuerpo extraño sólo si es accesible.
- Abrir la vía aérea y comprobar la respiración.
- Si no respira, efectuar 5 insuflaciones de rescate.
- Si no se mueve el tórax, realizar 5 compresiones abdominales (maniobra de Heimlich).
- Colocar al alumno boca arriba, con la cabeza hacia un lado y la boca abierta.
- Colocarse a horcajadas sobre sus caderas.
- Colocar el talón de una mano por encima del ombligo y por debajo del esternón. Colocar la otra mano sobre la primera cogiéndose la muñeca. Así realizaremos 5 compresiones sobre el abdomen hacia dentro y hacia arriba.

Repetiremos toda la secuencia hasta que se consiga eliminar la obstrucción.

#### PRECAUCIONES:

- NUNCA realizar la extracción manual del cuerpo extraño a ciegas.



ADULTO



NIÑOS



MENOR DE 1 AÑO



AUTOMANIOBRA

- Si el afectado no tose, NO darle golpes en la espalda.

**OTRAS RECOMENDACIONES:**

- Llamar a URGENCIAS 112 o acudir a un Centro Sanitario.
- Informar a los padres o responsables del afectado lo antes posible.

## 11. PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO

El cuadro más habitual de pérdida de conocimiento es el SÍNCOPE o pérdida brusca y transitoria de la conciencia y del tono muscular, de corta duración y recuperación espontánea, sin necesidad de actuación médica y sin repercusión posterior.

El más frecuente es el síncope vaso-vagal o DESMAYO (sobre todo en escolares y adolescentes), que suele ir precedido de náuseas, palidez, visión borrosa, sudoración fría... Dura segundos y la recuperación es precoz y global. Puede estar producido por miedo, dolor, estrés emocional...

El ESPASMO DEL LLANTO ocurre en preescolares. Se produce tras un pequeño traumatismo o susto (el niño trata de llorar pero no inicia el llanto, se pone pálido y pierde la conciencia), o tras el llanto (cesa la respiración, se pone azulado y pierde la conciencia y el tono muscular).

También puede deberse a histeria por hiperventilación (respiraciones muy frecuentes y cortas, generalmente en adolescentes, delante de gente, sin síntomas previos, y que no se hacen daño al caerse), a problemas cardíacos (si se relaciona con el ejercicio, puede ocasionar muerte súbita en jóvenes deportistas, sin que haya síntomas acompañantes) y a otras causas: hipo o hiperglucemia, adolescentes con dietas de adelgazamiento muy severas, crisis epiléptica, patología vascular cerebral o traumatismo craneal...

### ACTUACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS

- En cuanto el alumno note los síntomas premonitorios, colocarle en decúbito con las piernas elevadas. Aflojar la ropa. Si existe pérdida de conocimiento, colocar en decúbito lateral (posición de seguridad), manteniendo la apertura de la vía aérea.
- Evitar aglomeraciones en torno al afectado.
- Tranquilizarle tras su recuperación, esperando a que sea completa.
- El síncope relacionado con el ejercicio se derivará como una urgencia por su potencial gravedad (llamar a URGENCIAS 112). NUNCA se debe permitir que el afectado reanude el ejercicio físico.

**PRECAUCIONES:**

- NO dejar solo al alumno que inicia síntomas compatibles con síncope vaso-vagal (mareo, náuseas), por el riesgo de traumatismo si se produce una caída por pérdida de consciencia.
- NO sujetar o sentar al alumno (lo correcto es tumbarlo).
- NO mostrar ansiedad o preocupación.
- NO dejar que reanude sus actividades sin que se haya recuperado del todo o, aunque su recuperación parezca completa, si se trata de un primer episodio o se desconocen las circunstancias en las que se produjo.

**OTRAS RECOMENDACIONES:**

- Llama a URGENCIAS 112, si se relaciona con el ejercicio, si hay una enfermedad de base, si aparece con dolor de cabeza, vómitos o movimientos anómalos de extremidades.
- Acudir a un Centro Sanitario, salvo si ha presentado episodios previos de carácter benigno (síndrome vasovagal, espasmo del llanto).
- Informar a los padres o responsables del afectado lo antes posible.

## 12. INSOLACIÓN O GOLPE DE CALOR

Es un aumento de la temperatura corporal causado por una exposición prolongada al sol. Se presenta de forma súbita y puede producir pérdida de conocimiento.

### ACTUACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS

1. Colocar al alumno en un lugar fresco.
2. Acostarle semi incorporado para disminuir el aumento de riego al cerebro.
3. Aflojarle la ropa que le oprima.
4. Aplicar compresas de agua fría a la cara y cabeza o bien refrescar con una esponja.
5. Si no ha perdido el conocimiento, darle agua o una bebida con sales o isotónica.
6. Controlar la temperatura.

### PRECAUCIONES

- NO dejar al afectado expuesto al sol.
- NO poner la cabeza más baja que los pies.

### OTRAS RECOMENDACIONES

- Llamar a URGENCIAS 112 o acudir a Centro Sanitario si el estado del afectado no es bueno o ha perdido la consciencia.
- Informar a los padres o responsables del afectado lo antes posible.
- Proteger la cabeza de la exposición al sol.
- NO prolongar las exposiciones al sol.

## 13. CONVULSIONES

Se trata de episodios de origen neurológico de inicio brusco que pueden manifestarse con sintomatología motora o sensitiva, con o sin pérdida de conciencia. El episodio más característico consiste en pérdida de conocimiento brusca con caída al suelo, rigidez o pérdida de tono muscular y posteriormente movimientos de flexo-extensión de extremidades, cambio de coloración facial (cianosis o “azulado”). Puede acompañarse de emisión de saliva y de orina, y, debido a la contracción mandibular, de mordedura de la lengua. Suelen ser breves y ceden espontáneamente, con recuperación posterior gradual del afectado y somnolencia.

Quando se desencadenan en situaciones concretas (miedo, dolor, estrés emocional...), o tras una ra-

bieta, probablemente no se tratará de crisis convulsivas. Tampoco suelen ser convulsiones aquellos movimientos que ceden con maniobras mecánicas.

No todos los alumnos que convulsionan son epilépticos. La hipoglucemia, el traumatismo craneal, la fiebre, las intoxicaciones, también pueden producir convulsiones.

### ACTUACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Mantenerle tumbado evitando que se golpee con los objetos que le rodean.
- Evitar la mordedura de la lengua interponiendo un pañuelo entre los dientes.
- Llamar a Urgencias 112

### PRECAUCIONES

- NO intentar levantar, sentar o sujetar al alumno durante la crisis.
- NO introducir objetos duros en la boca para evitar la mordedura de la lengua.
- NO ofrecerle alimento o bebida hasta que haya recobrado completamente la conciencia.

### OTRAS RECOMENDACIONES

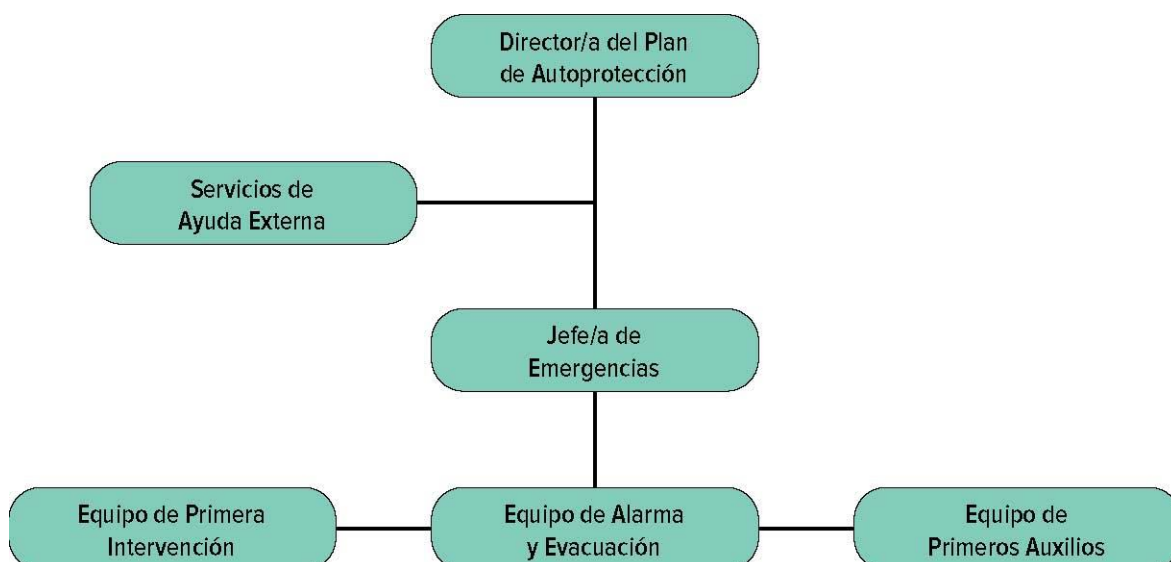
- Informar a los padres o responsables del afectado lo antes posible.

## 14. OTRAS SITUACIONES DE EMERGENCIA SANITARIA

Se seguirá el plan de actuación en otras situaciones de emergencia sanitaria, en coordinación con las familias y las autoridades sanitarias, como: riesgos biológicos, brote de una enfermedad contagiosa o enfermedades crónicas diagnosticadas del alumnado.

## 6.4. Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias

Estructura de la autoprotección:



Funciones:

### Director/a del Plan de Autoprotección

*Será el director o la directora del centro.*

- Como máximo representante de Administración educativa en el centro educativo dirige y coordina todas las actividades del centro.
- Designa a las personas encargadas de realizar los procedimientos de actuación ante situaciones de emergencia y aprueba el plan de autoprotección del centro, notificando las modificaciones sustanciales que se produzcan en la actividad o en las instalaciones del centro a efectos de la revisión del PAU.
- Organiza y planifica los simulacros de evacuación en el centro y elabora y notifica el informe correspondiente con los resultados del mismo conforme a los protocolos establecidos (Protocolo de Salud Laboral PSL6 Notificación de resultados de Simulacros de Evacuación).

### Jefe/a de Emergencias

*Generalmente será la persona responsable de la Dirección del centro u otro miembro del equipo directivo que el director o la directora designe.*

- Dirige y coordina la actuación en caso de emergencia.
- Coordina la ayuda externa.

## Equipo de Primera Intervención

*Personal docente/Personal no docente.*

- Actúan en un primer momento ante la situación de emergencia para intentar resolverla.

## Equipo de Primeros Auxilios

*Personal docente/Personal no docente.*

Llevar a cabo la atención inmediata a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los hechos hasta la llegada de personal sanitario.

## Equipo de Alarma y Evacuación

*Personal docente/Personal no docente.*

Realizan los procedimientos de actuación ante una situación de emergencia y evacuación:

- Responsables de dar la señal de alarma y avisar a los servicios de emergencias.
- Responsables de desconectar las instalaciones (gas, electricidad...).
- Responsables de personas con discapacidad o dificultad para la evacuación.
- Coordinadores/as de planta o área (comprueban el desalojo total de su planta o área, comprueban que puertas y ventanas estén cerradas, controlan el tiempo y orden de evacuación en los simulacros).
- Responsables de las salidas (abren y cierran las salidas en caso de emergencia, controlan que la salida sea ordenada).
- Coordinadores/as en el exterior (controlan los puntos de encuentro o reunión en el exterior haciendo el recuento del alumnado y comunicando cualquier incidencia al Jefe/a de Emergencias).

## Identificación:

La relación nominal de personas titulares y suplentes han quedado recogidas en el capítulo 4 (medios humanos para la autoprotección del centro) y capítulo 5 (procedimientos de actuación ante emergencias) a modo de fichas para su adecuada actualización.

## 6.5. Identificación del responsable de la puesta en marcha del plan de actuación ante emergencias

- Activará el plan de actuación ante una situación de emergencia.
- Informará al resto de coordinadores y responsables.
- Recibirá y mantendrá la comunicación con las ayudas externas.
- Organizará la realización de los simulacros y realizará el informe correspondiente.

Su identificación ha quedado recogida en el capítulo 4 (medios humanos para la autoprotección del centro) y capítulo 5 (procedimientos de actuación ante emergencias) a modo de fichas fácilmente actualizables.

## 6.6. Plan de evacuación del IES de Pravia

Debe seguir las instrucciones de la Circular 1/2006, recordando las siguientes NORMAS BÁSICAS:

-  Se procede a la evacuación cuando la causa que origina el peligro no está controlada y puede provocar extensión del peligro.
-  Transmitir la señal de evacuación simultáneamente a todo el edificio (sirena, campana continua, con secuencia determinada o mediante mensaje pregrabado o megafonía)
-  Empezar la evacuación por la planta afectada por el peligro y seguir por el resto de plantas desde la más baja a las más alta
-  El orden en cada planta será de las aulas más cercanas a la salida a la más alejada
-  Salir ordenadamente y sin correr. No volver hacia atrás y nunca utilizar los ascensores
-  Realizar simulacros al menos una vez al año para detectar errores cometidos y corregirlos (falta de coordinación, mal funcionamiento de una señal de alarma, dificultades en las vías de evacuación ...)

El IES de Pravia cuenta con nueve salidas de emergencia:

1S1: Como salida principal del Edificio A. Será la salida de emergencia a utilizar por las aulas situadas en el bloque central de las plantas; baja, primera y segunda.

1S2: Situada en la parte trasera del edificio A. Se utilizará como puerta de emergencia para evacuar, Sala de Profesores, Departamentos y aulas de tutoría de la planta primera.

1S3: Situada en la parte trasera del edificio A. Se utilizará como puerta de emergencia para la cocina, el gimnasio, la planta sótano y los departamentos y aulas situadas en la planta primera encima de cocina y restaurante.

1S4: Situada en el Restaurante y de uso exclusivo del mismo.

OS5: Situada en el Salón de Actos y de uso exclusivo del mismo.

1S6: Situada en la parte posterior trasera del edificio B.

1S7: Situada en el almacén de la cafetería del edificio B.

1S8: Salida principal del edificio B.

1S9: Salida de emergencia del polideportivo.

**El orden de evacuación del edificio A será el siguiente:**

**En primer lugar**, siguiendo las instrucciones previstas en la normativa aplicable, evacuará **la planta sótano**.

En dicha planta, el Salón de Actos evacuará por su propia salida (**0S5**) y los Vestuarios, Almacenes, Aula de Música y Tecnología por las escaleras que desembocan directamente a la salida de emergencia (**1S3**), situada en planta baja.

**En segundo lugar evacuará la planta baja:**

El Restaurante por su propia salida de emergencia (1S4).

Aula 105, aseos y aula de teclados, cocina y gimnasio por la salida posterior (1S3).

Conserjería, Jefatura, Dirección y aulas situadas en dicha planta (100, 101, 102 y 103), por la salida principal (**1S1**).

La Sala de Profesores y el Departamento de Administración, evacuarán por la salida posterior del edificio (**1S2**).

**En tercer lugar evacuará la primera planta:**

Toda la planta tiene como salida de emergencia la salida principal del edificio A (**1S1**), situada en planta baja, pero las aulas 207, 206, 205 y 204 utilizarán como vía de evacuación las escaleras situadas frente al Departamento de Ciencias Naturales, y las aulas 200, 201, 202 y 203, las escaleras situadas frente al Departamento de Plástica.

Así mismo las aulas 208 y 209 y los departamentos situados a continuación, utilizarán como vía de evacuación las escaleras situadas frente al Departamento de Orientación y utilizarán la salida **1S3**.

Las aulas de tutoría, aula de francés y departamentos de inglés y francés, utilizarán la salida **1S2**.

**En cuarto y último lugar evacuará la planta segunda:**

Todas las aulas tienen como salida de emergencia la salida principal del edificio (**1S1**), utilizando como vía de evacuación las escaleras más próximas.

**Recordemos que comienzan a evacuar siempre en primer lugar las aulas más próximas a la salida de emergencia.**

El orden de evacuación del **edificio B** será el siguiente:

**En primer lugar, evacuará la planta baja por la salida principal 1S8.**

El almacén de la cafetería utilizará la salida **1S7**.

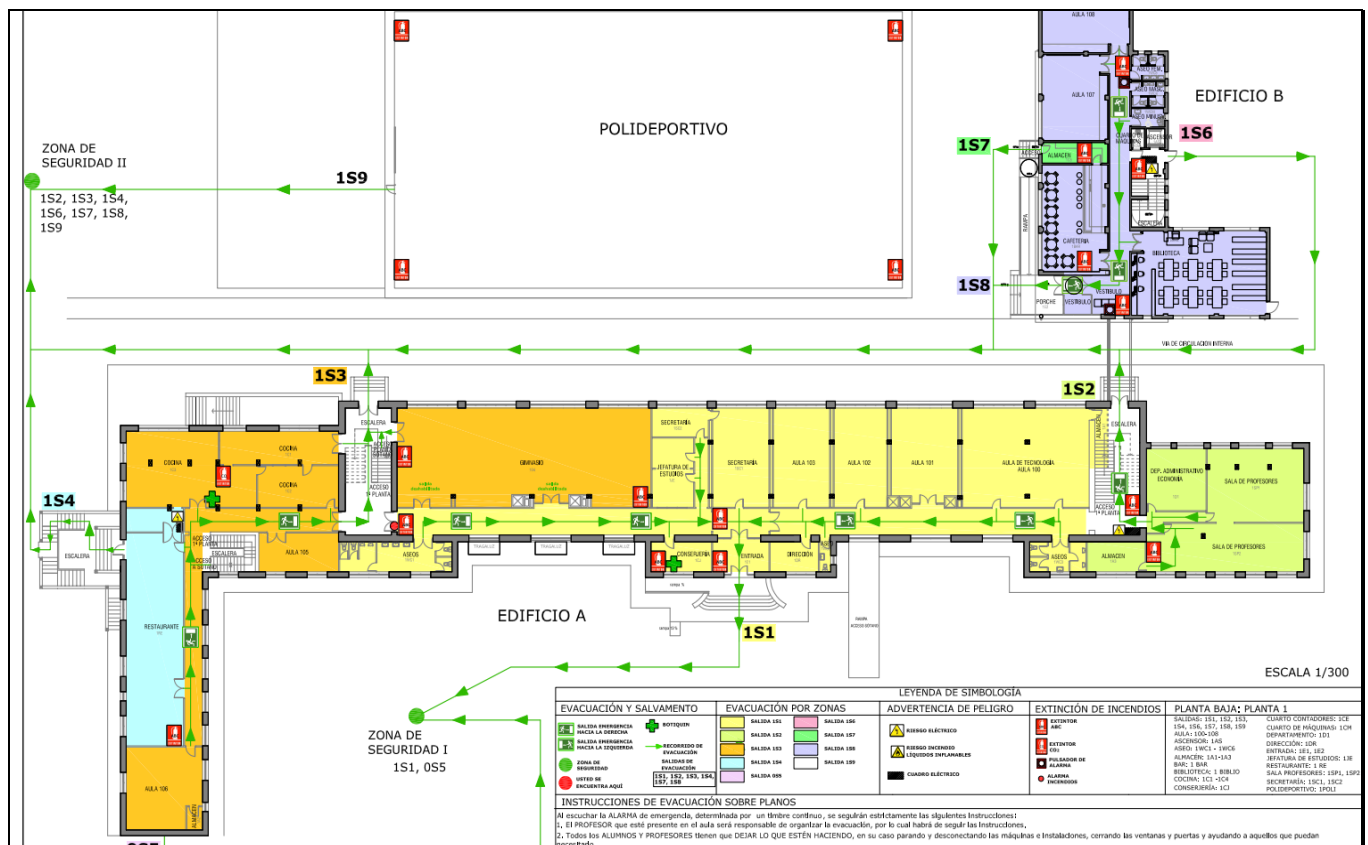
**En segundo lugar la planta primera** utilizando las escaleras que conducen a la salida **1S6**.

**Por último, la planta segunda** utilizando también las escaleras que conducen a la salida **1S6**.

Se establecen dos zonas de seguridad:

La **zona de seguridad I:** Enfrente del edificio A, a la derecha, en zona verde. Donde acudirá todo el alumnado y personal del centro, que utilice la salida principal 1S1 como salida de emergencia y la salida 0S5. (Salida del Salón de Actos).

La **zona de seguridad II**: En la parte posterior del edificio A, también zona verde. A donde acudirán todas las personas evacuadas por las restante salidas de emergencia.



Se realizará un **ejercicio práctico anual de evacuación**. Las prácticas afectarán a todo el alumnado, cualquiera que sea el nivel educativo que cursen, y a todo el personal que preste servicio en los mismos, siguiendo las siguientes INSTRUCCIONES GENERALES:

I. Se pueden considerar tiempos máximos para la evacuación de un edificio escolar los siguientes:

Diez minutos para la evacuación total del edificio.

Tres minutos para la evacuación de cada una de las plantas.

En conjunto se estima que la duración total de una práctica de evacuación no debería de ser superior a 30 minutos.

II. La hipótesis que se considera para este ejercicio práctico de evacuación no coincide exactamente con las condiciones de un caso real de fuego, explosión, catástrofe, etc. sino que lo que se pretende es obtener información que ayude a detectar las posibles deficiencias del edificio a efectos de evacuación real con el fin de aplicar las consiguientes medidas correctivas.

III. El simulacro deberá realizarse en situación de máxima ocupación, y sin que los alumnos hayan sido previamente alertados del día ni de la hora del ejercicio.

Los profesores tampoco conocerán el momento exacto en que se realizará dicha evacuación, pero recibirán con anterioridad suficiente las instrucciones oportunas a efectos de la adecuada realización del ejercicio práctico.

IV. Se prevé que este simulacro se efectúe sin contar con colaboración exterior, ya que se trata de un mero ejercicio sin causa de emergencia.

V. Por la Dirección del centro se designará un coordinador/a general que asumirá la responsabilidad total del simulacro y coordinará todas las operaciones del mismo.

VI. Con anterioridad suficiente al día del simulacro, todos los profesores recibirán instrucciones escritas del plan de evacuación a realizar, determinando los puntos críticos del edificio, las zonas exteriores de concentración de alumnos y las salidas que se vayan a utilizar.

VII. Cada profesor se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos a su cargo, de acuerdo con las instrucciones recibidas, comprobará que el aula quede vacía, la puerta y ventanas cerradas y que ningún alumno permanezca en los servicios y locales anexos.

VIII. Sería importante designar a una persona encargada de la evacuación de las personas minusválidas o con dificultades motóricas, si las hubiere.

IX. Con varios días de antelación a la realización del simulacro, se informará a los alumnos de los pormenores y objetivos de este ejercicio y se les explicarán las instrucciones que deberán seguir.

X. Es muy importante, para el buen resultado de este ejercicio, mantener en secreto el momento exacto del simulacro, que será determinado por el Director del Centro y, no se comunicará en ningún caso a las personas relacionadas con el Centro, con objeto de que el factor sorpresa simule una emergencia real.

Para la evacuación ordenada por plantas se seguirán los siguientes CRITERIOS:

1º) A la señal de comienzo del simulacro, desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta sótano - baja.

2º) Simultáneamente, los de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva.

3º) El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.

No se utilizarán en este simulacro otras salidas que no sean las normales del edificio. No se consideran como salidas para este simulacro ventanas, puertas a terrazas, patios interiores, etc.

Asimismo, tampoco se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de fuego favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.

Una vez desalojado el edificio, los alumnos se concentrarán en diferentes lugares exteriores al mismo, previamente designados como puntos de encuentro, siempre bajo el control del profesor responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.

Una vez finalizado el ejercicio de evacuación, el equipo coordinador inspeccionará todo el Centro, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.

Es aconsejable, después de terminar el simulacro, evaluar el ejercicio, redactándose por el Director del Centro el informe oportuno.

Conforme a los siguientes puntos:

1º) Comprobación de sí el plan de evacuación adoptado fue respetada y si la coordinación y colaboración de los profesores fue satisfactorias. En caso contrario, informar de las posibles causas y razones que lo hayan impedido u obstaculizado.

2º) Medición de los tiempos reales de evacuación obtenidos para el conjunto del edificio y para cada una de sus plantas, número total de personas evacuadas y su distribución por plantas.

3º) Valoración del comportamiento colectivo de los alumnos en una situación de emergencia y del grado de acatamiento de las instrucciones recibidas de sus profesores.

4º) Valoración del grado de suficiencia de las vías de evacuación existentes para el desalojo ordenado del edificio.

5º) Identificación de las zonas de estrangulamiento de los flujos de evacuación en las condiciones actuales del edificio.

6º) Comprobación del funcionamiento del sistema de alarma, así como del alumbrado y escaleras de emergencia, en el caso de que existan, indicando si han facilitado la evacuación.

7º) Identificación de aquellos elementos propios del edificio, sean fijos o móviles, que obstaculicen las vías de evacuación.

---

8º) Relación de los incidentes no previstos: accidentes de personas, deterioros en el edificio o en el mobiliario, etc.

9º) Finalmente, se deberán extraer las conclusiones pedagógicas que se deriven de esta experiencia, a efectos de futuras prácticas de evacuación.

#### **INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS:**

1º) Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor y en ningún caso a iniciativa propia.

2º) Los alumnos a los que se haya encomendado por su profesor funciones concretas, se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar en mantener el orden del grupo.

3º) No recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.

4º) Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo.

Si, por el contrario, se encuentra en una planta distinta a la de su aula, se incorporarán al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.

5º) Todos los movimientos deberán realizarse deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.

6º) Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.

7º) Los alumnos deberán realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.

8º) Deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.

9º) En caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.

10º) En ningún caso se deberá volver atrás con el pretexto de buscar a sus amigos u objetos personales, etc.

11º) En todo caso, los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos.

**INSTRUCCIONES PARA EL PROFESORADO:**

1º) Cada profesor es responsable de la evacuación ordenada de los alumnos de su grupo-clase o aula. Para ello designará, a los alumnos más responsables que realizarán funciones concretas como cerrar ventanas, contar a los alumnos y controlar que no lleven objetos personales. Con ello se pretende dar a los alumnos mayor participación en este ejercicio de simulación.

2º) Cuando suene la alarma los profesores saldrán al pasillo para organizar el orden de evacuación con el coordinador. Cada profesor comprobará que están todos los alumnos de su grupo, que las ventanas del aula quedan cerradas y la puerta abierta y que la evacuación se realice de manera ordenada.

3º) Serán coordinadores de planta aquellos profesores que se encuentren en las aulas más alejadas de la salida según la vía de evacuación correspondiente. Se indica en los planos de evacuación.

4º) Los coordinadores de planta revisarán las aulas que se encuentren en su recorrido de evacuación queden vacías y cerrarán las puertas. El tiempo de evacuación de cada planta será el máximo registrado entre los coordinadores de planta.

5º) Cada profesor contabilizará el tiempo invertido por sus alumnos en la evacuación, desde el aula hasta el lugar exterior de concentración.

6º) Para la evacuación ordenada por plantas se seguirán los siguientes criterios:

I.- Se desalojará en primer lugar a los ocupantes de la planta sótano.

II.- Simultáneamente los alumnos de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras de salida que les correspondan en función de su proximidad, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva.

III.- Una vez concluida la evacuación, los alumnos se concentrarán en las denominadas zonas de seguridad, situadas en el exterior del edificio, pero sin abandonar el recinto escolar.

IV.- Finalizado el simulacro, volverá a sonar la alarma para que los alumnos junto con el profesor responsable retornen a sus respectivas aulas y así continúen con normalidad su actividad escolar.

## **CAPÍTULO 7. INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR.**

### **7.1. Protocolos de notificación de la emergencia**

#### **Protocolo de notificación en el centro**

- Desde el punto de descubrimiento del incidente se avisará al Jefe/a de Emergencias (en caso de no encontrarse localizable o en el centro, se avisará a su suplente), informándole por la persona que detecte la situación sobre:
  - Lugar de la emergencia
  - Tipo de emergencia -Acciones realizadas
- El/la Jefe/a de Emergencias evaluará la situación y en caso de ser necesaria alguna acción para el control de la situación avisará al Equipo de Intervención. En caso de que la situación sea difícilmente controlable y sea necesario desalojar el edificio dará la orden de activar la señal de alarma para la evacuación. El Equipo de Alarma y Evacuación procederá al desalojo del centro conforme a los procedimientos de actuación previstos.
- Desde el centro de control de comunicaciones se avisará a los servicios de ayuda externa: 112.

#### **Protocolo de notificación desde el centro a los servicios de ayuda externa 112**

El Jefe/a de Emergencias será la persona encargada de realizar, o dar la orden de hacerlo, el aviso correspondiente a los servicios de ayuda exterior.

El mensaje de notificación de la emergencia deberá ser sencillo y conciso, incluyendo:

- Identificación del comunicante (aquí la Dirección/Jefe/a de emergencias del centro educativo: nombre del centro).
- Localización (ubicación del centro educativo).
- Tipo de emergencia (tenemos una emergencia de tipo: incendio, accidente, fuga...).
- Afecta a la instalación: indicar tipo y ubicación.
- Existencia de víctimas o heridos: involucra a las personas, indicar afectados, accidentado...
- Medidas adoptadas: acciones que se han tomado hasta el momento.

## **7.2. Coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección de Plan de Protección Civil donde se integre el Plan de Autoprotección**

El Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) es el órgano gestor de los servicios de atención de llamadas de urgencia y emergencia a través del número 112, de protección civil y de extinción de incendios y salvamentos en el ámbito territorial del Principado de Asturias.

Una vez que los servicios de ayuda externa se hayan personado, se dejará que actúen y que se hagan cargo de la situación de emergencia.

No obstante se colaborará con ellos en todo lo posible, no entorpeciendo sus labores, especialmente facilitándoles la información de lo sucedido, ubicación de la urgencia, posible número de afectados, posibilidad de que la emergencia evolucione negativamente por algún motivo, ubicación de las instalaciones de riesgo, recuento de evacuados.

En caso de activación del Plan de Autoprotección ante una situación de emergencia general, éste se podrá integrar en el Plan de Emergencias Municipal correspondiente.

## **7.3. Formas de colaboración de la organización de autoprotección con los planes y actuaciones del sistema público de protección civil**

El presente Plan de Autoprotección está enmarcado en el Convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Educación y el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias, cuyas líneas de colaboración se extienden a los siguientes ámbitos:

- Celebración de la semana escolar de la autoprotección.
- Revisión e informe favorable del registro de planes de autoprotección.
- Asesoramiento en la elaboración de planes de actuación ante situaciones de emergencia y evacuación.
- Fomento de actividades formativas para el alumnado y el personal de centros educativos.
- Promoción de materiales de divulgación y formativos.
- Convocatoria de reconocimiento, premios o concursos en el ámbito escolar en materia de emergencias, orientados al conocimiento y prevención de las mismas.

## **CAPÍTULO 8. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.**

### **8.1. Identificación del responsable de la implantación del Plan**

La persona responsable de la dirección del centro educativo, en sus funciones de dirección y coordinación de todas las actividades del centro, será la persona responsable de la implantación del Plan de Autoprotección.

### **8.2. Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección**

El Instituto Asturiano Adolfo Posada (IAAP) y los Centros del Profesorado y Recursos (CPR) son los organismos encargados de garantizar la formación de los empleados públicos al servicio de la Administración del Principado de Asturias en centros educativos.

El IAAP, dentro su portal web, ofrece información para todos los empleados públicos al servicio de la Administración del Principado de Asturias sobre: la carta de servicios de formación, la forma de recibir información sobre cursos, modalidades formativas presenciales y a distancia, contenidos de acciones formativas permanentes, necesidades de formación, etc.

Entre las acciones formativas permanentes que el IAAP desarrolladas para todos los empleados públicos se encuentran cursos y programas de formación de especial interés e importancia en materia de autoprotección y emergencias, concretamente: curso básico de prevención, primeros auxilios, planes de emergencia y extinción de incendios.

La revista digital del IAAP contiene mensualmente la oferta de formación, en la que se incluyen y se pueden solicitar por los empleados públicos acciones de formación específica en esta materia.

Esta formación es complementaria a la que ofrece la Consejería de Educación a través de los CPR. Los Centros del Profesorado y de Recursos de Oviedo, Gijón-Oriente, Avilés-Occidente y Cuencas Mineras también organizan acciones de formación específicas para el profesorado, equipos directivos, grupos de trabajo y cursos de actualización en materia preventiva. En la página web de cada CPR puede encontrarse información sobre: convocatoria de actividades, modalidades formativas, documentos para la petición de formación, recursos publicados, contactos para obtener información, etc.

En todos los centros educativos existe un/a componente del claustro con funciones de coordinación entre el profesorado del centro educativo y el Centro de Profesores y Recursos correspondiente, para atender las necesidades de formación del personal del centro.

### **8.3. Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección**

Los procedimientos de actuación ante situaciones de emergencia deben ser:

- CONOCIDOS por todas las personas que puedan estar expuestas a una posible situación de emergencia en el centro
- ACTUALIZADOS Y CORREGIDOS en función de posibles deficiencias que se detecten, gracias a la realización de los simulacros de evacuación, y en función de posibles cambios que exijan su actualización.

Acciones que deberán desarrollarse a este respecto tanto con el personal docente como con el personal no docente:

- Reuniones informativas para divulgar el plan de autoprotección en el centro a través de: claustro de profesores, reuniones de departamento, Comisión de Coordinación Pedagógica, Consejo Escolar...
- Información y difusión de los procedimientos de actuación en los canales de comunicación del centro.
- Coordinación de acciones formativas en el centro, en materia de autoprotección y emergencias, a través de la persona coordinadora de la formación en el centro, utilizando los recursos del IAAP y del CPR de referencia.

### **8.4. Programa de información general para todos los usuarios**

Deberán realizarse acciones informativas y formativas del alumnado y de las familias.

A este respecto se consideran necesarias las siguientes:

- Sesiones de tutoría para informar y preparar al alumnado en hábitos y comportamientos seguros y en la correcta actuación ante una situación de emergencia y evacuación en el centro.
- Disposición en las aulas de carteles informativos con los planos, instrucciones y pautas de actuación a seguir en una situación de emergencia.
- Realización de simulacros de evacuación.
- Reuniones de padres/madres e información a las familias sobre actividades organizadas en materia de emergencias y realización de simulacros de evacuación.
- Información a las familias sobre los procedimientos de actuación en situaciones de emergencia.
- Organización de charlas y jornadas en materia de autoprotección escolar.

## 8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes

Como complemento a la información facilitada se dispondrá en la entrada del centro y en lugares comunes de señalización de las instalaciones, señalización de los recorridos y normas de evacuación y señalización de los puntos de reunión en el exterior.

Desde el punto de vista de seguridad para los visitantes, se recogerá la información más recomendable para que en caso de emergencia sepan cómo proceder, pudiendo ser en forma de díptico o manual de acogida.

La señalización referente a las vías de evacuación y equipos de protección contra incendios se realizará por el personal o empresa encargada del mantenimiento y conservación del centro, cumpliendo las características definidas en la normativa aplicable.

## 8.6. Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos

La dotación de medios materiales y recursos se programará y realizará conforme a los programas de gestión económica de centros educativos por el personal designado por la Dirección del centro, dentro de sus funciones de gestión de medios materiales y autorización de gastos; así como por los servicios competentes en materia de mantenimiento y conservación de los edificios del centro.

## 8.7. Sistema de divulgación del Plan de Autoprotección en el IES de Pravia

El plan debe ser:

- CONOCIDO** por todas las personas que están expuestas a las situaciones de emergencia.
- ACTUALIZADO Y CORREGIDO** en función de las deficiencias que se detecten en el mismo gracias a la realización de los simulacros y en función de las nuevas condiciones que exijan su actualización

|                    | <b>ACCIONES PARA LA DIVULGACIÓN<br/>DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Temporalización</b>                                                             |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PROFESORADO</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Vía e mail, se comunicará a todo el profesorado las instrucciones de la evacuación.</li> <li>Los tutores de grupo, recibirán información más detallada a través de las sesiones de tutoría.</li> <li>El Plan de Autoprotección en su totalidad, estará a disposición del profesorado en la Sala de Profesores y en la página web del Centro</li> <li>El profesorado de nueva incorporación será informado en la reunión inicial.</li> </ul> | <p>Todos los años, antes de realizar la evacuación.</p> <p>Al inicio de curso.</p> |

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                              |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ALUMNADO</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de tutoría de divulgación del Plan de Evacuación para el alumnado de la ESO. (Material divulgativo: Ficha I)</li> <li>• El alumnado de Ciclos formativos recibirá información del Plan de Autoprotección en su totalidad en el módulo de FOL.</li> <li>• El alumnado de Bachillerato participará en la elaboración de un video divulgativo del Plan de Evacuación y Autoprotección para colgar en la página web del centro.</li> </ul> | <p>En 1º de la ESO, al inicio de curso y en tercero de la ESO antes de realizar el simulacro.</p> <p>El primer trimestre</p> |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### FICHA I.- EL SIMULACRO DE EVACUACIÓN

#### OBJETIVOS de los simulacros de evacuación

- Entrenamiento y corrección de hábitos para conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia (salida organizada del centro)
- Probar la idoneidad y suficiencias de equipos humanos y medios de comunicación, alarma, señalización, alumbrados especiales y de extinción.
- Detectar errores u omisiones en el contenido del plan de evacuación

#### ¿CUÁNDO tiene que hacerse?

- Todos los años
- Durante los tres primeros meses del año académico
- En momento de máxima ocupación del edificio o edificios

#### ORGANIZACIÓN de la actividad

- **TIEMPOS MÁXIMOS** (orientativo)
  - Diez minutos para la evacuación total del edificio
  - Tres minutos para cada una de las plantas
  - Interrupción total de la actividad escolar no superior a 30 minutos
- **Ni el profesorado ni el alumnado será previamente alertado** ni del día ni de la hora de realización del ejercicio (serán determinados por el Director del centro)
- **INFORMACIÓN previa** a padres y alumnos que recibirán las instrucciones pertinentes
- Precauciones oportunas en cuanto al tráfico, si fuera necesario, debe advertirse a las autoridades o particulares de la evacuación del alumnado fuera del recinto escolar cuando se vayan a ocupar zonas ajenas al centro.

#### • Coordinador general

Asumirá la responsabilidad total del simulacro y coordinará todas las operaciones del mismo. Generalmente será el director u otro miembro del equipo directivo.

#### • Coordinador de planta

Responsable de las acciones que se efectúen en la planta:

- Control de tiempo de evacuación de la planta

- Control del número de alumnos desalojados

*Habitualmente será el profesor o profesora que ocupe el aula más lejana de la salida de una planta concreta.*

- Personas que **controlen tiempos de evacuación**

- Las personas situadas en el exterior, en las zonas de seguridad.

- Responsable de **personas discapacitadas**

Se encargará de la evacuación de las personas minusválidas o con dificultades motóricas si las hubiera. Esta responsabilidad recaerá en las personas, que se encuentren en el momento de la emergencia, a cargo del minusválido.

- Responsable de **alarma y bomberos y de desconectar instalaciones**

- Activar la alarma y llamar a bomberos en caso de incendio.
- Bloquear ascensores y montacargas, comprobando previamente que están vacíos.
- Desconectar, después de sonar las señales de alarma, las instalaciones generales del edificio por el orden siguiente: gas, electricidad, gasóleo y agua (sólo en el caso en que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general).

*Generalmente, persona no responsable directamente del alumnado y que se encuentre cerca del sistema de alarma para poder activarla de forma rápida.*

- Responsable de **abrir y cerrar puertas del edificio**

*Al igual que en el caso anterior, suele ser una persona no responsable directamente del alumnado.*

También se nombrará un **responsable de cocina** que cerrará el gas y desconectará todos los electrodomésticos.

#### INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO

- Actuarán conforme a las instrucciones del profesorado
- El alumnado que tenga atribuidas funciones concretas, se responsabilizarán de cumplirlas y colaborarán con el profesor en mantener el orden del grupo
- **No recogerán sus objetos personales** con el fin de evitar obstáculos y demoras
- El alumnado que se encontrara en los aseos en el momento de la alarma, o en otros locales anexos en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo. Si se encontraran en planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- Todos los movimientos deben realizarse **de prisa pero sin correr**, sin atropellar y sin empujar a los demás.
- Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida
- Los alumnos deberán realizar este ejercicio en **silencio y con sentido del orden** y ayuda mutua para evitar atropellos y lesiones ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas
- Respetar el mobiliario y equipamiento escolar. Utilizar las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- En caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto

- En ningún caso el alumno deberá volver atrás con el pretexto de buscar objetos personales, etc.

En todo caso **los grupos permanecerán siempre unidos** sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos con objeto de facilitar al profesor el control de los alumnos

#### REALIZACIÓN DEL SIMULACRO

**ALARMA:** Al comienzo del ejercicio se emite una señal de alarma (sirena) que alcance a todas las zonas del edificio.

**EVACUACIÓN:** Al oír la señal de evacuación, los ocupantes deben dirigirse por las vías previstas como salidas de emergencia a un espacio exterior seguro.

**EL ORDEN DE EVACUACIÓN** será el que sigue:

- De la más baja a la más alta (sótano, planta primera, segunda y así sucesivamente)
- Dentro de cada planta, se evacuará de la más cercana a la salida de emergencia a las más lejana

Simultáneamente al comienzo del desalojo, las plantas superiores **se movilizarán** ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero **sin descender** a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de estas hayan desalojado su planta

**SALIDA:** No se utilizarán otras salidas que no sean las normales del edificio. No se consideran salidas las ventanas, puertas a terrazas, patios interiores, etc. No se utilizarán ascensores para la evacuación.

No se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de incendio favorecerían corrientes de aire y propagación de llamas

**ENCUENTRO:** Desalojado el edificio, los alumnos se concentrarán en diferentes lugares exteriores al mismo – punto de concentración - a la espera del recuento y finalización del simulacro.

#### FINALIZACIÓN

Finalizado el ejercicio de evacuación se inspeccionará todo el centro con objeto de detectar posibles anomalías o desperfectos.

## **CAPÍTULO 9. MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.**

### **9.1. Programa de reciclaje de formación e información**

Se deberán llevar a cabo acciones de reciclaje de la información y formación en las siguientes circunstancias:

- Inicio del curso escolar
- Incorporación de nuevos trabajadores
- Cambios en las funciones, horarios o actividad del centro
- Cambios en los recursos humanos previstos en el PAU

Concretamente se recomienda el reciclaje de información relativa a: procedimientos de actuación en caso de emergencia, programación de necesidades de formación, manejo de extintores, primeros auxilios, directorio de comunicación.

### **9.2. Programa de sustitución de medios y recursos**

El programa de mantenimiento preventivo incluido en el PAU permitirá conocer las carencias, el cumplimiento de la normativa y en consecuencia establecer un programa de sustitución de medios y recursos, subsanando las posibles deficiencias.

Se utilizarán los sistemas de comunicación y formularios establecidos en el centro para la comunicación de posibles desperfectos o deficiencias en los medios y recursos materiales de protección siguiendo el protocolo establecido por la Dirección del centro.

### **9.3. Programa de ejercicios y simulacros**

Conforme a la Orden Ministerial de 1984 sobre evacuación de centros docentes, obligatoriamente, durante el primer trimestre del curso académico, la dirección del centro debe organizar y realizar un simulacro de evacuación en el centro, e informar sobre los resultados del mismo.

Las direcciones de los centros disponen, para este fin, de un modelo de Notificación de resultados de simulacros de evacuación, modelo que figura en el Protocolo de Salud Laboral Docente PSL6 relativo a la organización y planificación de simulacros de evacuación en centros educativos, disponible en intranet educastur/documentos/salud laboral docente, y que la Dirección del centro correspondiente debe remitir a la Consejería de Educación, a efectos de su registro, control y seguimiento de la acción preventiva en el centro (modelo disponible también en Anexo II: Formularios).

## **9.4. Programa de revisión y actualización de la documentación que forma parte del Plan de Autoprotección**

El equipo directivo del centro informará y actualizará al comienzo de cada curso escolar el contenido del Plan de Autoprotección del centro, especialmente si se han producido cambios en:

- El equipo directivo del centro
- El tipo de actividad u horario del centro
- La estructura o instalaciones del centro
- Los medios y recursos humanos
- La presencia de usuarios o personas con discapacidad o dificultades para la evacuación

Precisamente, este apartado (medios y recursos humanos), dadas las características de los centros educativos en los que se produce una importante rotación de personal en el inicio del curso escolar, requerirá en ese momento de una especial revisión y actualización por parte de la dirección del centro; aspecto que se ha previsto en el apartado 4.2. a modo de ficha que puede ser sustituida y actualizada fácilmente.

En todo caso, será importante revisar también a principios del curso escolar:

- Los resultados y conclusiones de los simulacros de evacuación realizados en cursos anteriores.
- Los canales de información y las necesidades de formación del personal del centro en materia de autoprotección.
- Las medidas informativas y formativas adoptadas con el alumnado y con el resto de la comunidad educativa.

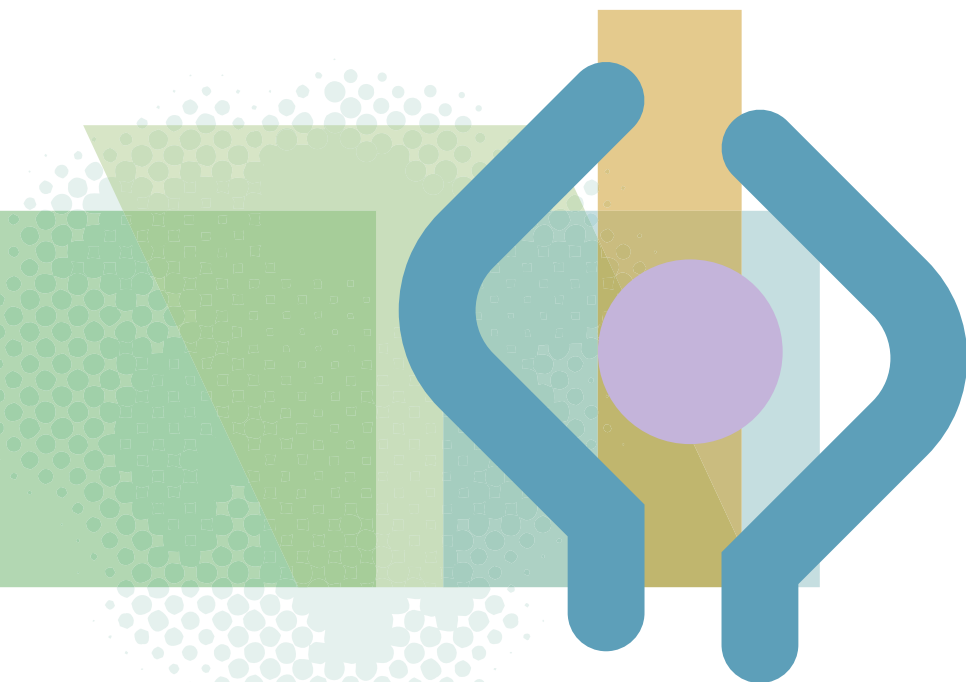
## **9.5. Programa de auditorías e inspecciones**

Con carácter trianual, la Dirección deberá remitir Informe para la revisión de la implantación del plan de autoprotección en el centro conforme al modelo previsto en Anexo II (Formularios).

El documento informa sobre posibles cambios e incidencias que pudieran haber originado situaciones de riesgo o bien situaciones de control (en la actividad, dependencias, entorno, accesos, medios técnicos y humanos de autoprotección, etc.; y el modo en que solventaron tales deficiencias y dificultades.

También informa sobre los resultados de los simulacros de evacuación realizados en los últimos tres cursos académicos y sobre las acciones de formación e información realizadas con el personal y los usuarios del centro, entre otros aspectos.

Se favorece así que la dirección del centro pueda informar sobre sus resultados tanto de buenas prácticas en materia de actuación ante situaciones de emergencia y evacuación, como de aspectos que pudieran ser objeto de corrección o mejora.



## CAPÍTULO 10.

### ANEXOS.

Anexo I. Directorio de comunicación.

Anexo II. Formularios para la gestión de emergencias.

- Anexo II.A. Orientaciones para la solicitud de ayuda externa al 112
- Anexo II.B. Modelo para notificar resultados de simulacros de evacuación
- Anexo II.C. Informe para la revisión de la implantación de planes de autoprotección en centros educativos

Anexo III. Planos.

Anexo IV. Criterio de valoración y sectorización de incendios.



## ANEXO I. DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN del Plan de Autoprotección

A cubrir por la dirección del centro educativo. Se colocará en un lugar bien visible de conserjería, secretaría, dirección, salas de profesores

|                                | Teléfonos de cargos en el centro |
|--------------------------------|----------------------------------|
| Director/a del PAU             |                                  |
| Jefe/a de Emergencias          |                                  |
| Equipo de primera intervención |                                  |
| Equipo de primeros auxilios    |                                  |
|                                | Servicios de ayuda exterior      |
| <b>EMERGENCIAS</b>             | <b>112</b>                       |
| Bomberos                       |                                  |
| Policía Local                  |                                  |
| Guardia Civil                  |                                  |
| Policía Nacional               |                                  |
| Ambulancias                    |                                  |
| Centro de Salud                |                                  |
| Centro Hospitalario            |                                  |
|                                | Servicios de mantenimiento       |
| Suministro eléctrico/gas       |                                  |
| Gasoil                         |                                  |
| Agua                           |                                  |
| Ascensores                     |                                  |
|                                | Otros teléfonos de interés       |
| Transporte escolar             |                                  |
| Ayuntamiento                   |                                  |
| Mutua de accidentes            |                                  |
|                                |                                  |
|                                |                                  |
|                                |                                  |
|                                |                                  |

## ANEXO II. FORMULARIOS

| PAU – ANEXO II.A - ORIENTACIONES PARA LA SOLICITUD DE AYUDA EXTERNA AL 112          |                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTÁ LLAMANDO                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y apellidos</li> <li>• Nombre del centro</li> <li>• Ubicación</li> </ul>                                                                                          |
| SE HA PRODUCIDO                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un incendio</li> <li>• Una fuga/derrame (indicar si es posible el producto y la cantidad)</li> <li>• Una explosión</li> <li>• Una inundación</li> <li>• Otros</li> </ul> |
| EN                                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cocina</li> <li>• Sala de calderas</li> <li>• Talleres</li> <li>• Aulas</li> </ul>                                                                                       |
| AFECTA A                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalar puntos vulnerables</li> </ul>                                                                                                                                    |
| HAY/NO HAY HERIDOS (Cuántos)                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atrapados</li> <li>• Quemados</li> <li>• Traumatizados</li> <li>• Intoxicados</li> <li>• Otros</li> </ul>                                                                |
| HA TENIDO LUGAR A LAS                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hora de inicio del accidente/incidente</li> </ul>                                                                                                                        |
| LOS EFECTOS PREVISTOS SON                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Humo</li> <li>• Atmósferas explosivas</li> <li>• Indicar modo de afección</li> </ul>                                                                                     |
| PUEDE AFECTAR A                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viviendas vecinas</li> <li>• Alcance a vulnerables próximos</li> </ul>                                                                                                   |
| EN LA INSTALACIÓN ESTÁN                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del responsable</li> <li>• Número aproximado de personas</li> </ul>                                                                                               |
| LAS CONDICIONES AMBIENTALES SON<br>(si son determinantes para el tipo de accidente) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intensidad del viento/Precipitaciones</li> </ul>                                                                                                                         |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                    |  |                            |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------|--|----------------------------|--|
| <b>PAU ANEXO II.B - MODELO PARA NOTIFICAR RESULTADOS DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN</b><br>(Conforme a la OM de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación de centros docentes y Norma Básica de Autoprotección aprobada por RD 393/2007, de 23 de marzo)<br>Remitir a: <a href="mailto:saludlaboral.docente@educastur.org">saludlaboral.docente@educastur.org</a> |  |                                    |  |                            |  |
| <b>DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |                                    |  |                            |  |
| Nombre del centro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |                                    |  | Código                     |  |
| Dirección                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |                                    |  | Localidad                  |  |
| Email                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |                                    |  | Teléfono                   |  |
| Niveles Educativos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                    |  | Fecha simulacro            |  |
| Hora del simulacro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  | Número total de personas evacuadas |  | Tiempo total de evacuación |  |

|                                                                |      |         |     |
|----------------------------------------------------------------|------|---------|-----|
| <b>PROGRAMACIÓN Y PARTICIPACIÓN</b>                            |      |         |     |
| Se ha programado el simulacro según las instrucciones          | Sí   |         | NO  |
| Participación y colaboración del profesorado                   | Bien | Regular | Mal |
| Participación y colaboración del resto del personal del centro | Bien | Regular | Mal |
| Observaciones:                                                 |      |         |     |
|                                                                |      |         |     |
| Comportamiento y colaboración del alumnado                     | Bien | Regular | Mal |
| Observaciones:                                                 |      |         |     |
|                                                                |      |         |     |

# Plan de AUTOPROTECCIÓN

ante situaciones de emergencia  
y evacuación en centros educativos

| VÍAS DE EVACUACIÓN                                                         |    |    |
|----------------------------------------------------------------------------|----|----|
| Es suficiente la capacidad de las vías de circulación                      | SÍ | NO |
| Puntos o zonas de estrechamiento peligrosos                                | SÍ | NO |
| Obstáculos en las vías de evacuación                                       | SÍ | NO |
| Observaciones:                                                             |    |    |
|                                                                            |    |    |
| Se han producido interferencias en la evacuación de las diferentes plantas | SÍ | NO |
| Observaciones:                                                             |    |    |
|                                                                            |    |    |
| INCIDENTES                                                                 |    |    |
| Accidentes de personas                                                     | SÍ | NO |
| Deterioros en el edificio                                                  | SÍ | NO |
| Deterioros en el mobiliario                                                | SÍ | NO |
| Observaciones:                                                             |    |    |
|                                                                            |    |    |

| MEDIOS MATERIALES                                          |           |        |      |
|------------------------------------------------------------|-----------|--------|------|
| Funcionamiento eficaz de:                                  |           |        |      |
| Señal de alarma                                            | SÍ        | NO     |      |
| Alumbrado de emergencia                                    | SÍ        | NO     |      |
| Observaciones:                                             |           |        |      |
|                                                            |           |        |      |
| Pudieron cortarse (o simular el corte) los suministros de: |           |        |      |
| Gas                                                        | SÍ        | NO     |      |
| Electricidad                                               | SÍ        | NO     |      |
| Gasóleo                                                    | SÍ        | NO     |      |
| Agua                                                       | SÍ        | NO     |      |
| Observaciones:                                             |           |        |      |
|                                                            |           |        |      |
| CONCLUSIONES                                               |           |        |      |
| Balance general del simulacro                              | Muy Bueno | Bueno  | Malo |
| Conclusiones pedagógicas                                   |           |        |      |
|                                                            |           |        |      |
| Sugerencias                                                |           |        |      |
|                                                            |           |        |      |
| Director/a del centro:                                     |           | Fecha: |      |
|                                                            |           |        |      |
| Firma                                                      |           |        |      |

# Plan de AUTOPROTECCIÓN

ante situaciones de emergencia  
y evacuación en centros educativos

|                                                                                                                       |  |                   |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------|--|
| <b>PAU ANEXO II.C - INFORME PARA LA REVISIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS</b> |  |                   |  |
| Remitir a: saludlaboral.docente@educastur.org                                                                         |  |                   |  |
| <b>IDENTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO</b>                                                                                 |  |                   |  |
| Centro educativo:                                                                                                     |  | Fecha del informe |  |
| Director/a del PAU (nombre y apellidos)                                                                               |  |                   |  |
| Telf. de contacto                                                                                                     |  | Email             |  |
| Emplazamiento de la actividad                                                                                         |  |                   |  |
| Tf. del centro                                                                                                        |  | Email             |  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ACTIVIDAD, DEPENDENCIAS Y ENTORNO DEL CENTRO</b>                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <p>¿Se ha producido algún cambio en la <b>actividad</b> objeto del Plan de Autoprotección?</p> <p style="text-align: center;">No                      Sí</p> <p>En caso afirmativo indicar cuál/es:</p>                                                                                                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p>¿Ha habido cambios en el uso de las <b>dependencias</b> y de las <b>instalaciones</b> del centro?</p> <p style="text-align: center;">No                      Sí</p> <p>En caso afirmativo indicar cuál/es:</p>                                                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p>¿Se han realizado <b>obras</b> de ampliación o modificación sustancial que afecten a la identificación o análisis de riesgos del centro o al plan de vías y salidas previstas para la evacuación?</p> <p style="text-align: center;">No                      Sí</p> <p>En caso afirmativo indicar cuál/es:</p> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

|                                                                                                                                                                                                        |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ¿Existe algún cambio en la clasificación y descripción de los <b>usuarios</b> del centro?                                                                                                              |    |
| No                                                                                                                                                                                                     | Sí |
| En caso afirmativo indicar cuál/es:                                                                                                                                                                    |    |
|                                                                                                                                                                                                        |    |
| ¿Se ha producido algún cambio en el <b>entorno</b> del centro (urbano, industrial, natural...) que pueda generar nuevos riesgos?                                                                       |    |
| No                                                                                                                                                                                                     | Sí |
| En caso afirmativo indicar cuál/es:                                                                                                                                                                    |    |
|                                                                                                                                                                                                        |    |
| ¿Se han producido cambios en los <b>accesos</b> al centro que afecten a las condiciones de evacuación (salidas, puntos de encuentro...) o en la accesibilidad de los servicios externos de emergencia? |    |
| No                                                                                                                                                                                                     | Sí |
| En caso afirmativo indicar cuál/es:                                                                                                                                                                    |    |
|                                                                                                                                                                                                        |    |
| <b>IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS</b>                                                                                                                                                                       |    |
| ¿Son los <b>mismos</b> que se identifican y analizan en el PAU actual?                                                                                                                                 |    |
| No                                                                                                                                                                                                     | Sí |
| En caso de detectar <b>nuevos riesgos</b> (exteriores o interiores de las instalaciones, de la actividad...) indicar cuál/es:                                                                          |    |
|                                                                                                                                                                                                        |    |

# Plan de AUTOPROTECCIÓN

ante situaciones de emergencia  
y evacuación en centros educativos

| MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ¿Se dispone, conforme al apartado 3.1. del PAU, de constancia documental actualizada de las revisiones e inspecciones de seguridad de las instalaciones del centro realizadas por empresa o personal autorizados?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |    |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Sí |
| ¿Se dispone, conforme al apartado 4.1. del PAU, de constancia documental actualizada de las revisiones e inspecciones de seguridad de los equipos de protección contra incendios realizadas por empresa o personal autorizados?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Sí |
| ¿Los medios e instalaciones de protección contra incendios (extintores, BIE...) están bien accesibles y señalizados?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |    |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Sí |
| ¿La señal de alarma es eficaz y alcanza a todas las zonas del centro?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |    |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Sí |
| ¿Se observan deficiencias en el alumbrado de emergencia?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |    |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Sí |
| ¿Está accesible y repuesto el botiquín?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |    |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Sí |
| (La dotación de botiquines al centro se realiza a través de IBERMUTUA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |    |
| ¿Se dispone de llavero de emergencia en un lugar seguro y accesible?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |    |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Sí |
| ¿Se realiza el programa de mantenimiento del centro previsto en el Plan de Autoprotección?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |    |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Sí |
| ¿Está actualizado y en lugar visible el directorio de comunicación Anexo I del PAU?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |    |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Sí |
| ¿Está actualizada, conforme al apartado 4.2 del PAU, la plantilla de cargos/responsables y sus funciones de actuación ante situaciones de emergencia? (Coordinador general o jefe de emergencia, Equipo de primera intervención, Equipo de primeros auxilios, Coordinadores de planta o área, Responsables de las salidas de emergencia, Coordinadores en el exterior, Responsable de desconectar las instalaciones, Responsables de personas con dificultades para la evacuación, Responsables de dar la señal de alarma y avisar a los servicios de emergencias) |    |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Sí |
| ¿Las instrucciones para la evacuación del alumnado y el personal del centro son claras y conocidas y permiten una evacuación ordenada?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |    |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Sí |
| ¿Los planos de evacuación reflejan una información clara y suficiente y favorecen la actuación en caso de emergencia?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |    |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Sí |

## SIMULACROS DE EVACUACIÓN

Indicar por orden cronológico (comenzando por el más reciente) los resultados de los últimos simulacros realizados en el centro:

| Curso                         |  | Fecha simulacro |           | Tiempo total de evacuación |      |
|-------------------------------|--|-----------------|-----------|----------------------------|------|
| Balance general del simulacro |  |                 | Muy bueno | Bueno                      | Malo |

| Curso                         |  | Fecha simulacro |           | Tiempo total de evacuación |      |
|-------------------------------|--|-----------------|-----------|----------------------------|------|
| Balance general del simulacro |  |                 | Muy bueno | Bueno                      | Malo |

| Curso                         |  | Fecha simulacro |           | Tiempo total de evacuación |      |
|-------------------------------|--|-----------------|-----------|----------------------------|------|
| Balance general del simulacro |  |                 | Muy bueno | Bueno                      | Malo |

## PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Formación (a través de IAAP, CPR, Servicios externos de emergencias...)

Indicar nombre del curso/s o actividades formativas realizadas en materia de autoprotección en los últimos tres años:

Información al personal del centro

Medidas de información adoptadas en el centro para la implantación y aplicación del PAU (Claustro, CCP, Dptos, RED, Manual de acogida...):

Información a usuarios del centro (alumnado, familias...)

Medidas de información adoptadas (charlas, tutorías, jornadas, talleres...):

Director/a del Plan de Autoprotección

Firma

### ANEXO III. PLANOS DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Se deben incluir PLANOS de situación, emplazamiento y descriptivos por plantas; con las instalaciones y áreas donde se realiza actividad; destacando aquellas zonas o instalaciones de especial riesgo, tales como: calderas, depósitos de combustible, cocinas, almacenes, talleres; así como los medios de protección disponibles; recorridos, vías, salidas de evacuación; y puntos de encuentro en el exterior. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PLANOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflejar información en planos de situación, emplazamiento y del/ los edificios por plantas.</li> <li>• Presentarlos en formato adecuado.</li> <li>• Símbolos gráficos adecuados.</li> <li>• Planos acotados, si se disponen.</li> <li>• En general, debe incluirse toda la información posible, suficiente y clara, para favorecer la actuación de los medios en caso de emergencia.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| PLANOS DE SITUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación y localización espacial.</li> <li>• Nombre de los viales principales y los que lindan con el edificio.</li> <li>• Hidrantes públicos más cercanos, si es que los hay.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| PLANOS EMPLAZAMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación espacial.</li> <li>• Nombre de viales cercanos al edificio/ parcela.</li> <li>• Situación de los accesos al/los edificios, delimitando su anchura, gálibo, etc.</li> <li>• Hidrantes, depósitos de agua o similares, si es que los hay; señalando distancia a los mismos.</li> <li>• Localización de los puntos de reunión en caso de emergencia.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| PLANOS DEL EDIFICIO POR PLANTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de la actividad de cada recinto.</li> <li>• Delimitación de sectores de incendio, si los hubiere, indicando la resistencia al fuego de paredes y puertas.</li> <li>• Localización de salidas al exterior; recorridos y salidas de evacuación, en cada caso. Delimitación de zonas de confinamiento, si las hubiera.</li> <li>• Situación de los medios técnicos de protección en caso de emergencia, extintores, BIES, columna seca, etc.</li> <li>• Localización de la centralita de teléfonos y central de alarma.</li> <li>• Localización de recintos de riesgo, si los hubiera.</li> <li>• Localización de las instalaciones generales del edificio, electricidad, calefacción, aire acondicionado, etc., teniendo en cuenta donde se encuentran las llaves de corte de estos sistemas.</li> </ul> |
| A continuación se incluirán los PLANOS de autoprotección del centro. INSERTAR como páginas en formato PDF o adjuntar en archivo pdf como “Planos PAU Nombre del centro”                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

## ANEXO IV. CRITERIO DE VALORACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE INCENDIOS

Se analiza, a continuación, la compartimentación en sectores de incendio de las instalaciones donde se desarrollan las actividades objeto del presente Plan, estimando su idoneidad para el uso previsto:

| Establecimiento                                       | Uso     | Sectorización existente                            | Valoración |
|-------------------------------------------------------|---------|----------------------------------------------------|------------|
|                                                       | Docente | La escuela constituye un único sector de incendio. | C          |
| Valoración: C, cumple / NC, no cumple / NA, no aplica |         |                                                    |            |

### Criterio para la valoración de la compartimentación en sectores de incendio:

Para la valoración de la sectorización de los locales y/o edificios se han tenido en cuenta los requisitos establecidos en el Documento Básico, Seguridad en caso de Incendio (SI1), del Código Técnico de la Edificación:

## Condiciones de compartimentación en sectores de incendio

| Uso del edificio o establecimiento | Condiciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>En general</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo establecimiento debe constituir sector de incendio diferenciado del resto del edificio excepto, en edificios cuyo uso principal sea Residencial Vivienda, los establecimientos cuya superficie construida no exceda de 500 m<sup>2</sup> y cuyo uso sea Docente, Administrativo o Residencial Público.</li> <li>• Toda zona cuyo uso previsto sea diferente y subsidiario del principal del edificio o del establecimiento en el que esté integrada debe constituir un sector de incendio diferente cuando supere los siguientes límites: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Zona de uso Residencial Vivienda, en todo caso.</li> <li>- Zona de alojamiento (1) o de uso Administrativo, Comercial o Docente cuya superficie construida exceda de 500 m<sup>2</sup>.</li> <li>- Zona de uso Pública Concurrencia cuya ocupación exceda de 500 personas.</li> <li>- Zona de uso Aparcamiento cuya superficie construida exceda de 100 m<sup>2</sup> (2). Cualquier comunicación con zonas de otro uso se debe hacer a través de vestíbulos de independencia.</li> </ul> </li> <li>• Un espacio diáfano puede constituir un único sector de incendio, cualquiera que sea su superficie construida, siempre que al menos el 90% de ésta se desarrolle en una planta, sus salidas comuniquen directamente con el espacio libre exterior, al menos el 75% de su perímetro sea fachada y no exista sobre dicho recinto ninguna zona habitable.</li> <li>• No se establece límite de superficie para los sectores de riesgo mínimo.</li> </ul> |
| <b>Docente</b>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el edificio tiene más de una planta, la superficie construida de cada sector de incendio no debe exceder de 4.000 m<sup>2</sup>. Cuando tenga una única planta, no es preciso que esté compartimentada en sectores de incendio.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

Por ejemplo, las zonas de dormitorios en establecimientos docentes o, en hospitales, para personal médico, enfermeras, etc.

Cualquier superficie, cuando se trate de aparcamientos robotizados. Los aparcamientos convencionales que no excedan de 100 m<sup>2</sup> se consideran locales de riesgo especial bajo.

Se recuerda que las zonas de uso industrial o de almacenamiento a las que se refiere el ámbito de aplicación del apartado Generalidades de este DB deben constituir uno o varios sectores de incendio diferenciados de las zonas de uso comercial, en las condiciones que establece la reglamentación específica aplicable al uso industrial.

Los elementos que separan entre sí diferentes establecimientos deben ser EI 60. Esta condición no es aplicable a los elementos que separan a los establecimientos de las zonas comunes de circulación del centro.

Dichos establecimientos deberán cumplir además las condiciones de compartimentación que se establecen para el uso Pública Concurrencia.

## ANEXO V. DOCUMENTO PARA EL REGISTRO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN/ DOCUMENTACIÓN EN COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

### REGISTRO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN/DOCUMENTACIÓN A EMPRESAS/ ENTIDADES/AUTÓNOMOS EXTERNOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Con el presente documento se registra y documenta, por parte de la persona responsable del centro a Empresas/Entidades y/o Trabajadores Autónomos externos, la entrega de la información que se indica, en cumplimiento del deber de protección y coordinación de actividades empresariales que establece el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

| DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO |  |
|----------------------------|--|
| Nombre del Centro          |  |
| Dirección postal           |  |
| Localidad                  |  |
| Teléfono                   |  |
| Email                      |  |

| INFORMACIÓN/DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA |
|------------------------------------------|
|                                          |

| Nombre y Apellidos de la persona trabajadora externa<br>(AUTÓNOMO) que recibe la información | DNI | Firma Recibí |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------|
|                                                                                              |     |              |

| Nombre y Apellidos de la persona REPRESENTANTE legal de<br>la empresa o entidad responsable de trasladar la información/<br>documentación a trabajadores o usuarios externos que van a<br>realizar su actividad en el centro | DNI | Firma Recibí |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------|
|                                                                                                                                                                                                                              |     |              |
| Nombre o razón social de la empresa o entidad:<br>CIF:                                                                                                                                                                       |     |              |

(Para su registro en el centro)  
Lugar y fecha:

Firma de la persona Responsable del centro (Director/a)





FIRMA DEL PLAN  
DE AUTOPROTECCIÓN.



# FIRMA DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

| INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad de tratamiento:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Plan de Autoprotección ante situaciones de emergencia y evacuación en centros educativos.                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Responsable:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Consejería de Educación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Finalidad:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Planificación y adopción de medidas preventivas ante situaciones de emergencia y evacuación en centros educativos.                                                                                                                                                                                                                           |
| Legitimación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Obligación legal del responsable de tratamiento.<br>Cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos.                                                                                                                                                                                                                |
| Destinatarios:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Dirección General de Personal Docente. Consejería de Educación.<br>Servicio de Emergencias del Principado de Asturias. Consejería de Presidencia.                                                                                                                                                                                            |
| Derechos:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <a href="https://sede.asturias.es">https://sede.asturias.es</a> |
| Procedencia:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Datos aportados por los equipos directivos de centros educativos dependientes de la Consejería de Educación.                                                                                                                                                                                                                                 |
| INFORMACIÓN ADICIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p>Los datos que se facilitan son los existentes en la actualidad en el centro educativo, y se aportan a los distintos servicios de la Consejería de Educación y del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias para su adecuada supervisión, asesoramiento, revisión y registro; en cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo aplicable; especialmente: el artículo 20 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, la Orden Ministerial de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación de centros docentes, y el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección.</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

Remitir a: [saludlaboral.docente@educastur.org](mailto:saludlaboral.docente@educastur.org)

Personal técnico de la Consejería de Educación

Director/a del Plan de Autoprotección

Firma

Firma







SERVICIO DE  
EMERGENCIAS  
DEL PRINCIPADO  
DE ASTURIAS

# APOYO A LA ACCIÓN EDUCATIVA



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN